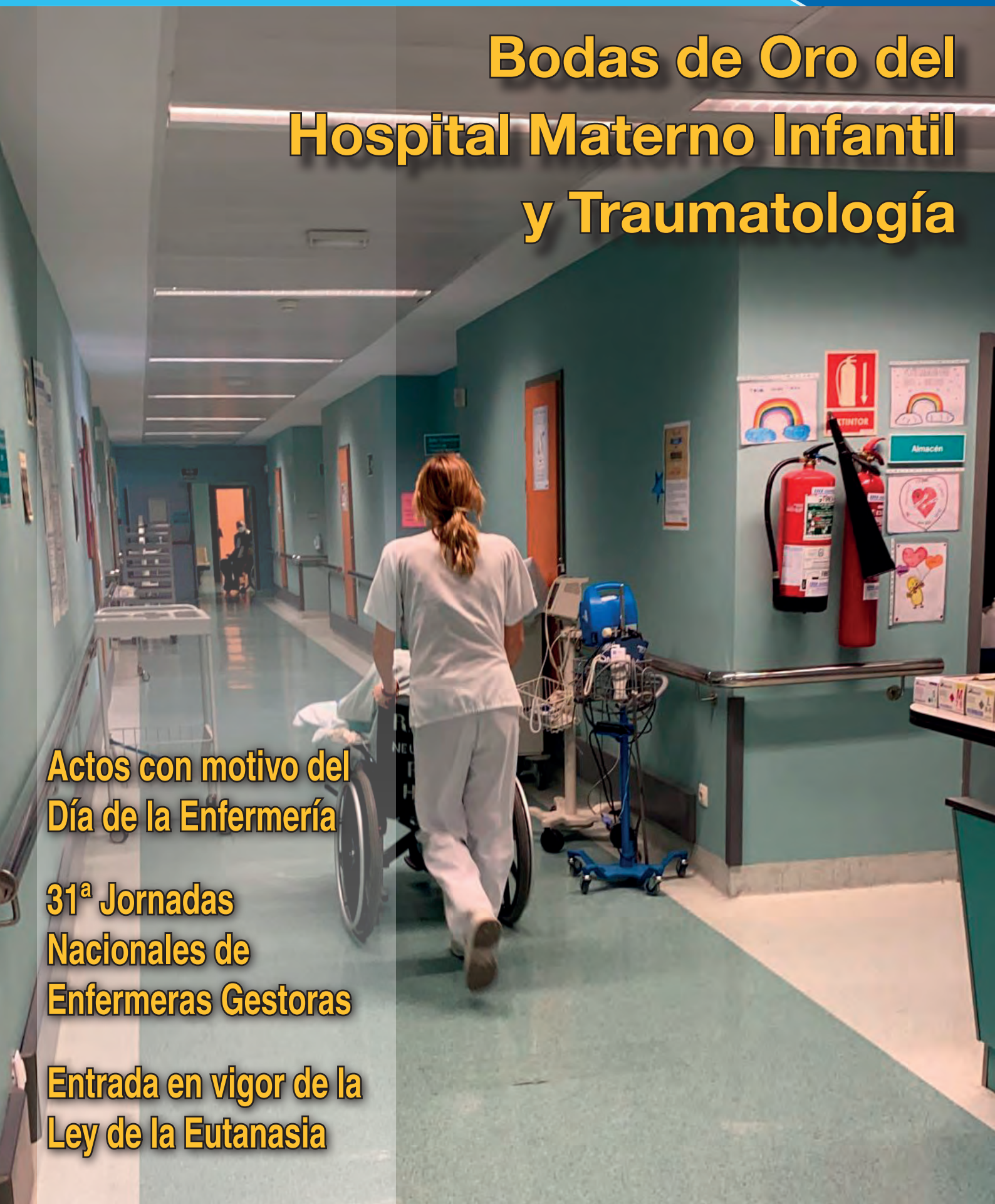


Bodas de Oro del Hospital Materno Infantil y Traumatología

**Actos con motivo del
Día de la Enfermería**

**31ª Jornadas
Nacionales de
Enfermeras Gestoras**

**Entrada en vigor de la
Ley de la Eutanasia**



sumario

Noticias de Enfermería



Bodas de Oro del
Hospital Materno Infantil
y Traumatología

Actos con motivo del
Día de la Enfermería

31ª Jornadas
Nacionales de
Enfermeras Gestoras

Entrada en vigor de la
Ley de la Eutanasia

Noticias de Enfermería

AÑO XXIII • NÚMERO 126
ABRIL-JUNIO 2021

■ Directora:

Teresa Tolosana Lasheras

■ Coordinador de contenidos:

Adrián Matute

■ Consejo de redacción:

Inmaculada Marco Arnau
Eva Gálvez Álvarez
María Jesús Morales Gregorio
María Jesús Pardo
Marina Francés Pinilla
Miguel Ángel García Martínez
Beatriz Sola Talayero
Marisa de la Rica Escuin
Beatriz Acha Aibar
M^a Teresa Clares Puncel
Ana María Latorre Izquierdo

■ Edita:

Organización Colegial de Enfermería
en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral.
Edificio Torresol. 50005 Zaragoza.
Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
prensa@ocez.net • www.ocez.net

■ Diseño y maquetación:

Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com

■ Imprime:

Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26
50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325
litocian@litocian.com

■ Depósito Legal:

Z-2.745-97

■ I.S.S.N.:

1130-2410

■ Indexada en Base de Datos Cuiden, Granada, España.

- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **Noticias de Enfermería** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito**

3 editorial

4 actualidad

Elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería.	
La candidatura "Todas y Todos A1" se alza con la victoria	4
Especial 50 Aniversario del Hospital Materno Infantil y Traumatología	6
Especial: Actos con motivo del día de la Enfermería	14
Iniciativa "Enfermería Info Vacunación": Información veraz para apoyar la vacunación de la COVID-19	16
Información sobre la vacunación de la segunda dosis para personas menores de 60 años que recibieron una dosis de Astrazeneca	17
Intensa jornada en el Hospital Militar para repasar la evolución de la profesión y su historia	18
Los tres colegios de enfermería aragoneses reclaman el reconocimiento real e inmediato de la categoría A1 para las profesionales	19
Ronda de contactos con las direcciones de Enfermería para fijar estrategias comunes	20
Reuniones de trabajo con profesionales de Enfermería Escolar	21
Obituario: Gustavo Antonio Fernández Cavagneri	21
Disponible la Memoria Colegial 2020	22
Lluvia de reconocimientos a la iniciativa enfermera "Abrazando Corazones"	23
Cinco enfermeras del Miguel Servet ganan la primera edición Premio en Innovación y Seguridad al Paciente de la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica	24
La "Puerta Roja" del Hospital Infantil, mejor póster por el público en el XV Congreso de la AEEQ	26
Resumen de las 31ª Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras	27
Integrantes de la Junta de Gobierno visitan el Hospital Quirónsalud de Zaragoza	30
Asistencia del Colegio a la presentación del nuevo hospital Quirón Salud de Zaragoza	30
María Ángeles Franco, nueva decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza	31
Las enfermeras de Unizar celebran su acto de graduación marcado por la pandemia	32
Aragón ha realizado 43 trasplantes de órganos en los primeros cinco meses del año	33
El Miguel Servet realiza la primera donación en asistolia con apoyo de ECMO	33

34 historia viva de la enfermería

Carmen Angoloti. Duquesa de la Victoria: Una apasionante vida de actuaciones heroicas, promoción sanitaria y gestión hospitalaria	34
---	----

39 divulgación

Otro rol de la enfermería: la coordinación de ensayos clínicos	39
--	----

44 ética y deontología

Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia	44
--	----

46 asesoría jurídica

Aplicación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia. Desarrollo normativo en nuestra Comunidad Autónoma	46
---	----

40 agenda

Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros	48
Prestaciones Colegiales	49
Directorio de Servicios	50



Editorial de la Presidenta

Comenzamos el segundo trimestre del año.

Como lleva ocurriendo desde hace más de un año todos los días nos asaltan noticias, a veces mejores, a veces peores, pero nuestra vida sigue llena de COVID. Me gustaría pensar que, más pronto que tarde, todo esto pasará y además que nos dejará como sociedad algo bueno.

Todavía espero con más fervor, que nos deje algo bueno como profesión.

Durante este tiempo, nos han aplaudido, pero también nos han agredido, casos puntuales, eso sí, pero no por eso menos tristes y preocupantes.

Esta situación de pandemia se ha definido como una guerra. A nosotras, como luchadoras de primera línea de batalla; pero espero que en esta ocasión no ocurra como en tantas otras, donde en los peores momentos se ha aprovechado y unido todo el potencial social, y que luego, pasado el momento de crisis, se ha vuelto a ignorar.

Siempre he pensado que una sociedad, me da igual la parte que discrimine, es básicamente “tonta”. No tengo una palabra más adecuada para definirla, porque no se está aprovechando todo su potencial.

Pocas profesiones se han quejado menos de lo que les ha tocado vivir que la nuestra. El derecho al descanso no es algo que tengamos que defender porque ha pasado de ser derecho a ser una simple, clara y rotunda necesidad.

Detrás de todas estas sombras que nos acompañan hay un término que se une mucho a las enfermeras: VOCACIÓN.

Vocación, cada vez me gusta menos ese término, cuando no se une a otro tan o más importante: PROFESIONALIDAD.

Siento denostar una palabra tan apreciada, vocación, pero esa percepción de nuestro trabajo solo ha hecho darnos palmaditas en la espalda, sin un reconocimiento claro y profesional.

Cuando acudimos a cualquier profesional para cualquier necesidad, claro que queremos que tenga vocación por su trabajo, pero, sobre todo, queremos que sean profesionales.

La vocación suele quedarse de puertas para dentro en la intimidad, la profesionalidad sale al escaparate de la visibilidad social. Un par de ejemplos que siempre me han parecido muy ilustrativos, la vocación en la cocina o en la costura, suele ser femenina, la profesionalidad, masculina.

Las grandes pandemias de nuestra sociedad están por llegar, esas arrasarán no sé si más vidas, pero tienen, desde luego, más calidad de vida que la COVID... Una infancia con problemas serios de salud, en muy poquito, será una edad adulta con enfermedades crónicas muy avanzadas y eso no lo solucionará una vacuna, las enfermeras tenemos la gran batalla por delante y la pelearemos con profesionalidad de mirar más allá de las noticias del telediario.



Elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería

LA CANDIDATURA “TODAS Y TODOS A1” SE ALZA CON LA VICTORIA

El pasado sábado, 12 de junio, se celebraron en la sede del Consejo General de Enfermería las elecciones al Pleno de la institución de representación colegial nacional. Integrantes de las Juntas directivas de los 52 Colegios Oficiales de Enfermería acudieron hasta la sede del Consejo para participar en esta cita. Se da la circunstancia que era la primera vez en varias décadas que se celebraban estos comicios, ya que en todo este tiempo ninguna candidatura alternativa había conseguido los 15 avales necesarios para concurrir a estas elecciones.

De los 52 avales posibles de emitir, uno por cada colegio provincial, la candidatura “Todos y todas A1” obtuvo 30, mientras que “Por un CGE con futuro” consiguió 17.

Tras un recuento que ha finalizado a las 14.30, la candidatura “Todas y todos A1” se ha impuesto a “Por un CGE con futuro” al obtener 97 votos (un 63%) frente a los 57 de la candidatura rival que ha obtenido el 37%. La suma de votos supone un hito en cuanto a la participación de los entes provinciales, ya que, de los 156 votos que conforman el censo se han recogido 154, el 98% del total.



Teresa Tolosana, Eva Gálvez y María Jesús Morales, fueron las representantes de la expedición del Colegio al Consejo General de Enfermería.

El recuento de las papeletas ha sido retransmitido en riguroso directo a todos los presentes -electores y representantes de ambas candidaturas- desde pantallas instaladas en distintas salas del edificio. La jornada electoral se ha desarrollado en un ambiente de participación democrática, respetado todas las medidas sanitarias y de seguridad excepcionales establecidas a causa de la actual pandemia de COVID-19.

Tras este resultado, los miembros de la candidatura “por un CGE con futuro” han felicitado a través de sus redes sociales a los integrantes de la candidatura ganadora, la cual, próximamente tomará posesión de sus cargos.

El Pleno del CGE es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Inter autonómico, la Comisión Ejecutiva y la propia Presidencia del CGE. Está compuesto por 42 miembros -21 titulares y otros tantos suplentes- todos ellos enfermeras y enfermeros procedentes de las distintas áreas en las que ejerce la profesión: cada una de las siete especialidades, generalistas, profesionales de áreas específicas donde no existe especialidad, docentes, jubilados, etc., así como los presidentes de los Consejos Autonómicos de Enfermería.

Valoración del Colegio de Enfermería de Zaragoza

El ente colegial zaragozano participó en la jornada con una expedición integrada por la presidenta, **Teresa Tolosana**, la secretaria, **Eva Gálvez** y la tesorera, **María Jesús Morales**, que acudió en sustitución de la vicepresidenta **Inmaculada Marco**.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza dio su apoyo a la candidatura “por un CGE con futuro” haciendo extensivo el apoyo mostrado anteriormente, al avalar de forma pública, a dicho equipo.

Desde la Junta de Gobierno se añadió que “valoramos de forma muy positiva la existencia de varias alternativas, ya que eso demuestra interés en las enfermeras por sus órganos de gobierno”.

FE DE ERRATAS (EDICIÓN PAPEL)

En la página 9 de la revista Noticias de Enfermería nº 125. En el punto número 2 *¿Qué ocurre si trabajo fuera del ámbito del Servicio Aragonés de Salud?* en el desglose debe figurar la siguiente descripción:

Pasos a seguir:

1. Las personas que deseen obtener la acreditación deberán justificar uno de los dos requisitos expuestos anteriormente en el apartado de **Aspectos Básicos**.
2. La solicitud debe de ir dirigida al Colegio de Enfermería de Zaragoza junto con la siguiente documentación:

- Titulación oficial de Enfermería
- Experiencia profesional o certificado de haber superado el curso*.

**La experiencia profesional se acreditará mediante certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.*

En la página 10 de la revista Noticias de Enfermería nº 125, en la noticia referente a la actualización de los baremos en los procesos de selección y provisión de plazas estatutarios por la COVID-19 en el segundo cuadro adjunto, referente al punto 3.3.3 de las tablas de baremación. **NO** corresponde a profesionales de Enfermería.

Estas erratas están corregidas en la edición digital que se puede consultar en la web del Colegio.



ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

Este año 2021, dos de las dependencias más reconocidas del complejo sanitario que conforma el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza han cumplido sus bodas de oro. Cinco décadas de servicio a la ciudad y a todo Aragón a orillas del río Huerva.

Por ello, y con el deseo de sumarnos a la celebración, numerosos profesionales de Enfermería de los servicios que conforman el **Materno Infantil y Traumatología del Miguel** han querido dejar en las páginas de Noticias de Enfermería su testimonio de su paso por estos dos lugares icónicos para la profesión.

HOSPITAL MATERNO INFANTIL

CARMEN BOSQUE

Enfermera jubilada.

Urgencias Pediátricas. H.M.I.

Mi comienzo en el Infantil fue en 1978. En mi primer día en el hospital me tuve que presentar en Subdirección Médica y en Jefatura de Enfermería, tras lo cual salí con una unidad adjudicada, Urgencias Pediátricas, en la cual y durante 42 años he desarrollado mi labor asistencial. Los tres últimos años como supervisora de la Unidad.

El hospital era una casa muy completa. Tenía todas las unidades necesarias para el cuidado de los niños. Con el paso de los años y las sucesivas obras, algunos de estos servicios se centralizaron y desaparecieron de nuestro hospital.

Todos los comienzos son duros, pero se recuerdan con mucho cariño y no los cambiaría.

No se disponía de material desechable, jeringas y agujas había que esterilizarlas. Nuestros niños iban con picos y compresas de tela. Los jarabes se daban con cucharillas y los biberones se esterilizaban en hervidores especiales. Las gasas se doblaban, se metían en unas bombonas metálicas y se mandaban a esterilizar.

Había un horario de visitas restringido y en algunas unidades los papás veían a los niños a través del cristal en los pasillos que rodeaban las unidades.

De nuestro clásico uniforme, bata azul, delantal, cofia, medias, puñetas, se pasó a una bata y por fin al actual pijama.

En 1983 comenzó un momento importante para nuestro hospital, una remodelación que para la época nos iba a convertir en hospital de referencia para comunidades vecinas.



Planta de hospitalización en urgencias. 1979



Turno de noche en urgencias pediátricas. Durante las obras se nos trasladó a la zona de paritorios

Las obras duraron un poco más de lo previsto. La Maternidad se trasladó a Ruiseñores y Urgencias pasó a ocupar el espacio de los antiguos paritorios mientras en el resto de la casa se iban sucediendo las diferentes actuaciones.

Con esta nueva casa, los conocimientos y nuestra forma de trabajar actualizados fuimos creando y humanizando nuestro hospital. Fuimos abriendo el hospital a la sociedad y a nuestros pacientes. Se fueron desarrollando actos y cele-

“En estos momentos el hospital sigue siendo mi casa, aunque ya no mi lugar de trabajo. En él he sido enfermera, lo sigo siendo y lo seré hasta el final”

ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

braciones. Así mismo, las paredes de nuestras unidades dejaron de ser blancas y se llenaron de vida con multitud de dibujos, color y luz para nuestros niños.

Nuestras familias pudieron vernos trabajar con sus hijos desde el momento en que desapareció el horario de visitas y se dio el paso a un hospital de puertas abiertas.

En el 2010 se puso en marcha la especialidad de Enfermería Pediátrica mediante la oferta de plazas de EIR, de lo cual me siento muy orgullosa por haber podido participar en este proyecto como tutora.

Esta labor formativa incluía también a los trabajadores del hospital, mediante cursos de reciclaje (RCP, suturas). Igualmente se colaboraba con los Centros de Salud.

Otro hecho importante fue la informatización del hospital. El empezar a trabajar con ordenadores y programas informáticos comenzó en 2009, hasta entonces el papel y el bolígrafo habían sido nuestras herramientas para dejar constancia de todo lo que les sucedía a nuestros pacientes durante su estancia en el hospital.

La palabra triaje apareció en nuestro trabajo poniendo nombre a aquello que llevábamos haciendo durante tantos años en Urgencias.

En estos momentos el hospital sigue siendo mi casa, aunque ya no mi lugar de trabajo. En él he sido enfermera, lo sigo siendo y lo seré hasta el final.



Mi último día de trabajo. Abril 2019

ELISA PEÑALVA BORONAT

Enfermera especialista por vía EIR.
Unidad de Neonatos. H.M.I.

Desde que soy enfermera tenía claro que quería trabajar en pediatría, por lo que decidí apostar por el EIR, y conseguí plaza para hacer la residencia en el Hospital Infantil desde el 2015 hasta el 2017. Para mí la residencia fue un periodo muy gratificante, a veces duro porque hay que trabajar mucho, pero muy positivo para mi vida profesional y personal también, aprendí muchísimas cosas. Al finalizar, me llamaron para un contrato en Neonatos, donde sigo trabajando como enfermera. Me encanta el servicio, cuidar de los neonatos y de sus familias. A menudo pienso que soy muy afortunada de trabajar en un sitio tan bonito y con un equipo de gente tan maravilloso como el que tenemos.

“A menudo pienso que soy muy afortunada de trabajar en un sitio tan bonito y con un equipo de gente tan maravilloso como el que tenemos”



ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

PEPE DAMIÁ LOZANO

**Enfermero. UCI Neonatos
Hospital Materno Infantil**

Finales del mes de junio del año 2002, recién diplomado y con toda la ilusión del mundo de empezar mi andadura como enfermero. Gran parte de esa ilusión se transformó por unos momentos en pánico cuando la entonces responsable de recursos humanos del Hospital Miguel Servet de la época, me anunció el que iba a ser mi primer destino como enfermera profesional... UCI Pediátrica, mi cara debió ser un poema, porque acto seguido empezó a tranquilizarme vendiéndome todas las bondades del lugar. Escribiendo ahora estas líneas, caigo en la cuenta de que en ese momento y en ese lugar, se definió mi carrera como enfermero, al menos hasta el día de hoy. Casi dos décadas después, por si no tengo la ocasión de decírselo en persona, desde aquí le doy las gracias.

Desde ese día y salvo dos mínimos períodos de tiempo, toda mi vida laboral ha transcurrido en el Hospital Materno Infantil, al que considero mi casa laboralmente hablando.

Ese primer contrato en la UCI pediátrica me hizo descubrir al niño como paciente, algo que, en mis años de estudiante, la verdad, no me había llamado mucho la atención.

“Me llena de orgullo poder pensar que en cierta manera formo parte de su historia”

Meses después me tocó cambiar de UCI, esta vez a la UCI neonatal, servicio en el que he desempeñado y sigo haciéndolo más del 90% de mi vida enfermera en todos sus formatos contractuales. Este microcosmos y sus habitantes, que tanto miedo dan antes de conocerlos, me atraparon con su fuerza y sus ganas de vivir. Cuidarlos y acompañarlos a ellos y a sus papás es sin duda alguna uno de los trabajos más bonitos que uno pueda tener.

También en el materno infantil trabajé durante algo más de un año en la planta de Oncología médica de adultos cuando estaba ubicada en la octava planta. De aquel año solo tengo buenos recuerdos a pesar de la “dureza” de la planta, gracias al magnífico equipo humano con el que tuve la suerte de coincidir. Cuidar y acompañar en la última etapa de la vida ha sido para mí una de las experiencias más enriquecedoras que he podido disfrutar tanto profesional como personalmente. Unos de los recuerdos más emotivos de mi vida enfermera se produjo en esa planta una mañana de Reyes, viendo a los Reyes Magos por sus pasillos y al coro cantando villancicos con los pacientes asomados en



Pepe Damiá, en la UCI de Neonatos.

las puertas de las habitaciones... Aún hoy se me eriza la piel al recordarlo. Ese tipo de situaciones es lo que hace al Materno Infantil un sitio tan especial.

Durante estos años el materno infantil también ha formado parte de algunos de los momentos más importantes de mi vida. En él han nacido mis tres hijos (puedo decir que los tres nacieron en casa). Los tres han tenido que estar ingresados en algún momento; Matías, el mayor, estuvo ingresado en la planta de cirugía unos días tras ser operado de apendicitis. Leonor, la mediana, quiso conocer dónde trabajaba su padre nada más nacer y fue hija y paciente mía durante un par de semanas. Y hace solo unos meses, Julio, el pequeño, ingresó durante un día, en neonatos, mi planta hermana, por una ictericia neonatal. Durante todos estos ingresos y pese a la lógica preocupación, he sentido la tranquilidad de saber que los tres estaban siendo cuidados por parte de mi familia profesional.

Por todo esto y por muchas cosas estoy muy contento de poder celebrar estos 50 años del Hospital Materno Infantil como algo propio y me llena de orgullo poder pensar que en cierta manera formo parte de su historia, aunque nunca lo haré tanto como él lo hace de la mía.

ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

ANA AGÜERAS

Enfermera de la
Unidad de Tocología del HMI

“Se respira alegría”

Mi nombre es Ana, soy enfermera y desde hace unos años tengo el honor de trabajar en la planta 5ª de Tocología del HMI, y digo “el honor” porque para mí, es un privilegio desempeñar mis funciones en uno de los pocos servicios del hospital donde “se respira alegría” ya que el nacimiento de un hijo es un momento inolvidable y nuestro papel en la planta es contribuir a que así sea.



Hasta llegar a este servicio, yo nunca había trabajado con niños y aún menos con recién nacidos, por lo que para mí fue un reto. Gracias a ello he conseguido desarrollar competencias que hasta el momento no poseía.

La labor que desarrolla Enfermería es fundamental. Para muchas madres es su primera vez y sienten miedos e inseguridades que debemos detectar y ofrecer las herramientas necesarias para calmarlas, animarlas y capacitarlas.

También somos el nexo de unión entre los pacientes y el resto de profesionales implicados en sus cuidados (ginecólogas, pediatras, matronas, etc....). Mi labor en este equipo multidisciplinar la valoro muy positivamente y considero que me ha hecho crecer mucho profesionalmente y personalmente. En este sentido, he tenido la suerte de comprobar por mí misma, en el rol de paciente, la capacidad incansable e impecable en el buen hacer de los profesionales que formamos parte del hospital. En 2019 di a luz a mi primer hijo y el trato y los cuidados que recibimos por parte de todos los profesionales que nos atendieron fueron exquisitos.

Para mí, no hay mejor premio que despedir diariamente a las pacientes que se van a casa con su recién nacido en brazos, con una amplia sonrisa y expresando su agradecimiento por el trato recibido.

LAURA LORÉN GUERRERO

Matrona. HMI

Trabajar en la Maternidad es como un sueño cumplido. Desde pequeña quise ayudar a los bebés que nacen y a sus mamás.

Me siento muy feliz de poder acompañar a tantas mujeres en un momento de la vida tan importante y en el que se es tan vulnerable. En ocasiones, la mujer y la pareja se sienten sobrepasadas por la situación que están viviendo. Son muchos cambios en muy poco tiempo y necesitan mucho apoyo, sobre todo esos dos primeros días en los que permanecen con nosotras en el hospital.

Me gusta especialmente que en los servicios de Obstetricia y Pediatría de este Hospital se haga un gran esfuerzo para estar actualizados y a la última en investigación. Como en muchos otros servicios estamos siempre en momentos de cambio, pero para mí, lo que nunca debemos perder de vista, es seguir teniendo a la mujer como centro de todo lo que hacemos, a la mujer y su familia. Somos muchos quienes les atendemos durante la maternidad, y entre todos intentamos hacer que la vivencia de la pareja sea lo más satisfactoria posible para ellos.

Para mí, la mayor alegría es cuando se marchan felices, con buena salud y un bebé sano agradecidos por los cuidados que les hemos dado. Creo que es el mejor reconocimiento que podemos tener a nuestro trabajo.



“Me siento muy feliz de poder acompañar a tantas mujeres en un momento de la vida tan importante”



ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

MARÍA JOSÉ PARDO. Enfermera del Hospital Materno Infantil

Fue a mediados de 1988 cuando comencé a trabajar en Maternidad, por aquel entonces el edificio del Materno-infantil se encontraba en obras y los partos se habían trasladado a la clínica Ruiseñores.

En 1990, con el edificio ya restaurado, con toda la ilusión preparamos las plantas que acogerían de nuevo a las madres y los recién nacidos de vuelta a la Ciudad Sanitaria Miguel Servet.

A lo largo de todos estos años son muchos los profesionales que han pasado por estas unidades y este equipo humano ha sido lo más valioso del hospital, compañeras y compañeros con los que hemos compartido nuestro tiempo y nuestra vida, cuidando de madres y niños.

El hospital Materno Infantil de Zaragoza siempre ha tenido un prestigio reconocido, siendo hospital de referencia no solo en Aragón, sino también de algunas Comunidades limítrofes.



“El equipo humano ha sido lo más valioso del hospital”

Poco a poco la atención y las instalaciones se han ido transformando para mejorar la atención en aspectos como la intimidad, no teniendo que compartir las habitaciones y favoreciendo la lactancia materna y el apego al no separar a la madre y al recién nacido, dando a los padres la oportunidad de ir adquiriendo las destrezas necesarias para el cuidado de su hijo.

Ahora que ya se va acercando el final de mi vida laboral, mirando hacia atrás me siento orgullosa de haber sido y seguir siendo parte de los profesionales que han hecho de este hospital un lugar humano y seguro donde atender a madres y niños.

TRAUMATOLOGÍA HOSPITAL MIGUEL SERVET

BELÉN VICENTE DE VERA Supervisora de la UCI de Traumatología

EVOLUCION DE LA ENFERMERIA EN UCI EN LOS ULTIMOS 50 AÑOS

Siempre se dice en cualquier empresa que el capital humano es lo más importante. Siendo esto cierto, lo es más en un hospital y más en un Servicio de Medicina Intensiva donde intervienen tantas profesionales. Siempre ha sido así.

Es innegable que el papel de Enfermería ha cambiado y se ha afirmado con los años, ganando profesionalidad. Todos esbozamos una ligera sonrisa cuando vemos fotos de hace 40 años de nuestro hospital, aparecen enfermeras (siempre mujeres) con uniforme, faldas y cofia. Nos sonreímos porque esto radicalmente ya no es así: enfermería, y las enfermeras, tienen un cuerpo doctrinal y un papel relevante en la asistencia sanitaria.

Desde siempre, y en eso no han cambiado las cosas, nuestra labor ha estado ligada al concepto de los cuidados: hay que curar, pero sobre todo hay que cuidar y paliar los efectos de la enfermedad en términos de síntomas y también de soledad, especialmente en las UCI, donde los pacientes permanecen tantas horas solos. La enfermera es la persona que los cuida, que los atiende, que les administra el tratamiento y sobre todo que los acompaña en el duro y a veces largo periplo por la UCI. La enfermera de UCI, en este sentido, debe contar sobre todo con una cualidad humana esencial: empatía, saber ponerse en el lugar del enfermo que sufre.

ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

Pero hay cosas que han ido cambiando, dotándole de una creciente e innegable profesionalidad. Se ha producido un claro incremento de cargas de trabajo, que ha derivado fundamentalmente de una exponencial tecnificación en dispositivos de monitorización y soporte (respiradores, hemodiafiltración, ECMO...). La/el enfermera/o es la persona que está más cerca no solo del paciente, sino también, y en muchas ocasiones, de estos dispositivos. El buen funcionamiento y la seguridad del paciente dependen en gran medida de su trabajo, atención y profesionalidad. Se exige trabajar mucho, bien y con seguridad.

Y también de una mayor carga asistencial. Los procedimientos quirúrgicos son cada vez más arriesgados, las posibilidades terapéuticas médicas y las exigencias sociales son cada vez mayores, en una población más envejecida. La demanda de "camas de UCI" es mayor, por lo que el paciente que ingresa en UCI cada vez es más grave, y necesite por ello -especialmente en los primeros días- mayores y crecientes cargas de trabajo.

No menos importante es el hecho de que en estos años se han reconocido plenamente todos los principios que defiende la Bioética, que en la UCI derivan esencialmente de los principios de Autonomía y de Confidencialidad. La atención sanitaria no depende ya solo de la buena voluntad de los sanitarios y de lo que se puede hacer, sino de lo que se debe hacer respetando los principios de Autonomía del paciente (o sus familiares) y la posible futilidad de las medidas. Ha cobrado carta de existencia la Limitación/Adecuación de tratamiento al final de la vida, que supone evitar el encarnizamiento terapéutico si se comprende que las posibilidades de recuperación son inexistentes y también potenciar los cuidados paliativos en esta fase de la enfermedad. Nuevamente la/el enfermera/o es la persona que está más cerca del paciente.

El papel de enfermería es capital en las UCI. Su profesionalidad y sobre todo sus cualidades humanas tienen cada vez un mayor protagonismo en unas UCI cada vez más tecnificadas, con tratamientos cada vez más complejos, y con pacientes cada vez más graves; y donde se requieren no solo conocimientos propios de sus estudios, sino también técnicos y humanos.

Finalmente, no puedo ni quiero olvidarme de recordar a tantas y tantas compañeras/os que han trabajado en estos años en mi Unidad. Personas sin nombre, pero con NOMBRE. Personas que no solo han dado lo mejor de sí en este duro trabajo, sino que han llenado de vida y alegría nuestra labor diaria con frecuencia dura, triste y estresante; y que incluso han arriesgado su salud como en la reciente pandemia para que todo saliera bien.



CHELO PÉREZ MOLINA

Supervisora Unidad de Quemados

PRESENTANDO LA UNIDAD DE QUEMADOS

La Unidad de Quemados del Miguel Servet se puso en funcionamiento en 1971, siendo reformada completamente del 2005 al 2006, y desde 2009 está acreditada como centro de Referencia Nacional por el consejo Interterritorial del sistema nacional de Salud. Somos un servicio de referencia para toda la comunidad Autónoma y también para Navarra y La Rioja.

A lo largo de estos años han sido muchos los pacientes atendidos en la unidad, los más recordados por su magnitud son: tapicerías Bonafonte, Explosión de butano en Utebo; Camping de los Alfaques, Hotel Corona de Aragón, Discoteca Flying, Harinas Porta.



ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO



Las quemaduras son heridas muy graves que amenazan seriamente la vida, son dolorosas y complejas de sanar, en ocasiones pueden acarrear secuelas importantes.

La unidad dispone de un quirófano propio donde se llevan a cabo todas las curas y las intervenciones, atendido por el propio personal de la unidad.

El avance de los nuevos tratamientos como es el caso de la Bromelaína, sustancia derivada del tallo de la piña, para el desbridamiento de las quemaduras, prepara el tejido cutáneo para que cicatrice y consigue que un tanto por ciento de los pacientes con esas lesiones evite el quirófano.

En el proceso de aplicación, las enfermeras/os se revelan como las verdaderas protagonistas, que se encargan de administrar la sustancia en forma de crema sobre las quemaduras y que la retiran cuatro horas después para someter al paciente a una cura húmeda y retirar los restos de piel afectada. Todo el proceso se hace en el quirófano bajo anestesia general.

En la actualidad para el tratamiento de las quemaduras faciales se está aplicando La Miel de Manuka, con resultados muy satisfactorios en el proceso de epitelización y cicatrización.

Me gustaría agradecer a todo el personal que durante todos estos años ha prestado su servicio en la Unidad de Quemados del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

ISABEL TERRER

Supervisora de la Unidad de Lesionados Medulares (ULME)

MIRANDO AL PASADO

Hace ahora 50 años, “nuestra Casa Grande” pasó a ser más grande con la inauguración del edificio de Rehabilitación, Traumatología y Grandes quemados. La enfermería ha sido testigo del crecimiento y madurez de los servicios que iniciaban su andadura, acompañándolos a la vez en el desarrollo de su profesión.

De aquellos ayudantes técnicos sanitarios que efectivamente ejecutaban una serie de intervenciones destinadas a dar ayuda o soporte a otros profesionales, al desembarco en la formación universitaria que nos abrió las puertas a tener una entidad propia alcanzando la autonomía de nuestra profesión, hemos andado un gran trecho.

ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO ESPECIAL: 50º ANIVERSARIO

En los inicios, la atención de enfermería se encaminaba hacia unos objetivos biomédicos, aunque siempre acompañados con factores humanizadores y sin olvidar el ámbito espiritual el cual siempre se aportaba por parte de las religiosas que ejercían con titulación de enfermeras.

En el caso de unidades como la de Lesionados Medulares (ULME) las estancias llegaban a ser de años y los pacientes y sus acompañantes pasaban a formar parte de la familia hospitalaria de la plantilla. El tratamiento holístico del paciente, por parte de la enfermería en la actualidad, hace que unidades como esta, sean multidisciplinarias con todo tipo de profesionales (enfermeros, médicos, TCAEs, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, psiquiatras, etc.) centrados en la persona.

Hoy en día el desarrollo académico de nuestra profesión nos ha dado la autonomía necesaria para planificar y administrar los cuidados enfermeros con bases en la evidencia científica plasmados en protocolos de actuación. A la vez la implantación de las nuevas tecnologías nos permite el registro de nuestras intervenciones, planes de cuidados...etc., que servirán como fuente de futuras investigaciones en nuestra profesión. En las plantas de hospitalización se encuentran equipos informáticos y sistemas de unidos que ayudan en el día a día a las intervenciones enfermeras. También se participa activamente en Congresos y jornadas nacionales con la creación científica enfermera, porque ahora más que nunca la investigación es nuestro camino para seguir.

Tras la reforma del edificio en el 2008, la ULME pasó de la planta 8 a la planta 0 del edificio, con un mejor acceso para los pacientes y mejores comunicaciones con los gimnasios de las terapias. Las dotaciones de las habitaciones con grúas de techo, baños adaptados, sala de terapias en planta y hospital de día han hecho de esta unidad una referencia a nivel nacional (solo existen trece unidades en España), al igual que la unidad de grandes quemados que también tiene el mismo reconocimiento.

Y tras este complicado año donde la Enfermería ha demostrado ser uno de los pilares de la lucha en esta pandemia, los profesionales de esta "casa" nos hemos tenido que reinventar una y mil veces asumiendo pacientes de otras especialidades, trabajando en algunos casos improvisando equipos de protección y con la incertidumbre de lo desconocido. Pero siempre con nuestro mejor ánimo y humanizando esta descarnada pandemia, que esa capacidad, el paso del tiempo, no ha conseguido que la olvidemos.

***"Si salvas una vida eres un héroe,
pero si salvas cien eres una enfermera"***



Momento de la inauguración de la Unidad de Lesionados Medulares.



ESPECIAL: ACTOS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA ENFERMERÍA

El Colegio arropa la inauguración del acto de presentación de la exposición el “Arte de Cuidar”

El Colegio de Enfermería de Zaragoza, a través de su vicepresidenta, **Inmaculada Marco**, participó en la puesta de largo de la exposición el “Arte de Cuidar”, un proyecto artístico nacido del alumnado de la Facultad de Enfermería y el de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

Tras pasar por las ciudades de Pamplona y Sevilla, esta exposición llegó a orillas del Ebro el pasado 3 de mayo y se pudo visitar hasta el pasado 26 de mayo en el centro Joaquín Roncal de la capital aragonesa.

Además de la presencia de Inmaculada Marco, la inauguración estuvo presidida por la decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra, **Mercedes Pérez Díez del Corral**, y el alcalde de Zaragoza, **Jorge Azcón**.

Durante su turno de palabra, la vicepresidenta quiso destacar que “las enfermeras se encuentran en la primera línea de los cuidados, su base filosófica, ya sea en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, o traumas o en los tratamientos agudos y crónicos nos permite identificar necesidades sin cubrir”.

“Más que cualquier otra especialidad de la salud, las enfermeras son las que más tiempo pasan con los pacientes y sus familias, de manera que conocen de primera mano las historias que influyen en su salud y en su bienestar. Los cuidados enfermeros reducen la duración de las hospitalizaciones; la mortalidad; la morbilidad; incrementan la seguridad; la satisfacción del paciente”, destacó.

En un año marcado por los efectos causados por la pandemia de la COVID-19, Inmaculada Marco manifestó que “la pandemia ha visibilizado meridianamente y sin reparos los valores que aportamos a la sanidad; la fortaleza de nuestro trabajo y la inmensa responsabilidad que somos capaces de atesorar”.

“Estos incansables meses han dado buena prueba de la capacidad de nuestra profesión” añadió mientras continuaba manifestando que estoy convencida que el ejemplo y dedicación de la Enfermería durante los últimos meses “es y será siempre digno de recordar, imitar, y poner en valor”, manifestó la vicepresidenta.

Historia de la muestra

En diciembre de 2019 se preguntó a personas ajenas al ámbito sanitario qué conceptos creían que mejor definían a la Enfermería. Se recopiló un total de 1.163 y se seleccionaron aquellos que mejor la identifican. Con la colaboración de las alumnas del Grado en Diseño de la Escuela de Arquitectura, quienes se entrevistaron con alumnas del Grado en Enfermería, es posible acercarse a la verdadera realidad de una vocación que deja huella.

A través del diseño, se rompe con aquellos estereotipos y viejos conceptos que han acompañado a la enfermería, para adentrarse en una profesión que, para muchos, todavía es una gran desconocida.



ESPECIAL: ACTOS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA ENFERMERÍA

Liderazgo enfermero y visibilidad. Principales activos del Día Internacional de la Enfermería 2021

En un nuevo año marcado por las restricciones de la pandemia de la COVID-19, la celebración del Día Internacional de la Enfermería volvió a estar condicionada. Sin embargo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza quiso estar presente ante la sociedad aragonesa y ante las enfermeras y enfermeros colegiados.

Con el fin de dar la máxima visibilidad a la profesión, la presidenta de la Organización colegial, **Teresa Tolosana**, realizó entrevistas radiofónicas con las principales cadenas de la ciudad (Radio Zaragoza, Cadena COPE, Onda Cero, Radio Ebro y Onda Aragonesa). Además, el magazine *Despierta Aragón* de la radio autonómica también dedicó unos minutos a homenajear y recoger las reivindicaciones de la profesión.

Junto a estas intervenciones, Teresa Tolosana participó en el programa matinal de Aragón TV *Aquí y Ahora*, donde expuso la necesidad de defender el trabajo del colectivo y reafirmar los roles de las enfermeras en su gestión diaria, más allá de los titulares aparejados a la pandemia.

Mesa redonda con profesionales y entrega de premios

Durante la tarde del día 12, y de la mano de la Universidad de Navarra, el Colegio de Enfermería participó en la Mesa redonda: "Liderazgo en enfermería. El rol de la Enfermera de Práctica Avanzada". Dicha mesa estuvo conformada por **Natividad Canga**, profesora de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra; **Esther Pérez**, EPA en la Unidad de Mama del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza y **María Jesús Pardo**, vocal generalista del Colegio de Enfermería y EPA en el Hospital Royo Villanova de la capital aragonesa.

El debate, centrado en el trabajo de las Enfermeras de Práctica Avanzada, sirvió para los asistentes, tanto presenciales como los que siguieron la mesa de forma online, a descubrir la importancia de este perfil profesional poco conocido y que, en muchos casos, no cuenta con el debido reconocimiento en la Administración pública.

Tras la mesa redonda y el posterior turno de preguntas abierto entre las asistentes al evento, se procedió a realizar el acto de entrega de los premios correspondientes a la XIII edición del Premio de Investigación "Ángel Andía Leza" concedido cada año por la institución zaragozana.

La encargada de realizar la lectura del acta fue **Marisa de la Rica Escuín**, vocal del Colegio que actuó como secretaria del Jurado. En total, se presentaron 10 trabajos, de los cuales dos se alzaron el primer premio y segundo premio quedando el tercero desierto.

El primer premio, dotado con 2.000 euros, recayó en el trabajo: *Prevalencia de conductas de riesgo para la salud y su relación con el estrés psicológico* cuyo autor es **Enrique Ramón Arbués**.

En el caso del segundo premio, dotado con 1.500 euros, fue a parar a *Ensayo clínico aleatorio en mujeres con fibromialgia y sobrepeso u obesidad moderada: Una intervención basada en la disminución del tiempo de sedestación* cuyas autoras son **Beatriz Rodríguez Roca, Ana Belén Subirón Valera, Ana Anguas Gracia y Pedro José Satústegui Dordá**.



Iniciativa “Enfermería Info Vacunación”: Información veraz para apoyar la vacunación de la COVID-19

El Colegio de Enfermería de Zaragoza, gracias al altruismo de un grupo de enfermeras voluntarias, puso en marcha el pasado 3 de mayo, el denominado “Grupo Enfermería Info Vacunación”. Un servicio telefónico cuyo principal objetivo es el de resolución de dudas antes y después del acto de la vacunación, tanto a usuarios como personal que apoya el proceso de la cita. Desde su creación, y hasta la finalización del servicio el pasado 18 de junio, este servicio ha recibido más de 350 consultas telefónicas.

El trabajo que han desempeñado estas profesionales jubiladas se ha centrado en responder, con criterios técnicos y ofreciendo información veraz de fuentes oficiales fiables, cuestiones relacionadas con la campaña de vacunas.

La enfermera y secretaria nacional de la Asociación de Enfermería y Vacunas (ANENVAC), **Inmaculada Cuesta Esteve**, formó a las voluntarias y les suministró información actualizada emitida desde Ministerio de Sanidad y otros organismos. Por su parte, el Colegio, se encargó de la organización de sus voluntarias y de suministrarles todo el apoyo técnico necesario. Además, el ente colegial contactó con los agentes públicos y privados para informarles de la iniciativa y ponerse a su disposición.

El método de trabajo fue el siguiente:

- 1º Recepción de llamada por parte del personal del Colegio de Enfermería.
- 2º Tránsito a un teléfono de consulta o lista de espera.
- 3º Resolución de la duda
- 4º Registro de datos y finalización de la llamada.

Los datos registrados fueron recogidos y procesados de forma semanal para su envío a los responsables del Servicio Aragonés de Salud, dirección general de Salud Pública, así como direcciones de Enfermería de Atención Primaria de los tres sectores sanitarios de la provincia de Zaragoza. En total, se remitieron seis informes durante la vigencia del servicio y un informe final que ha ayudado a conocer los perfiles de usuarios más interesados por el proceso de vacunación.

Dicha información ha servido para conocer cómo están impactando determinadas informaciones aparecidas en los medios de comunicación en los usuarios, así como para detectar incidencias en la campaña de vacunación gracias a las llamadas recibidas.

La actividad del “Grupo Enfermería Info Vacunación” ha contado, no sólo con el agradecimiento de las decenas de usuarios que han utilizado el servicio sino también de la máxima autoridad sanitaria de Aragón. La consejera de Sanidad, **Sira Repollés**, quiso agradecer a las voluntarias y al Colegio de Enfermería de Zaragoza su labor y dedicación en una carta remitida al ente colegial el pasado 22 de junio.



Información sobre la vacunación de la segunda dosis para personas menores de 60 años que recibieron una dosis de AstraZeneca

La dirección general de Salud Pública, mediante un aviso remitido el pasado 2 de junio, informa de que ya está abierta la posibilidad de autocita para las personas menores de 60 años vacunadas con una primera dosis de AstraZeneca, cuya cita para la segunda dosis fue suspendida. De esta forma, y conforme vayan cumpliendo las 12 semanas de plazo desde la primera dosis, estas personas podrán acceder a una nueva cita para vacunarse con Pfizer en segunda dosis o, si lo desean, completar la pauta con AstraZeneca.



Departamento de Sanidad

Es importante señalar que solo podrán acceder a la autocita aquellos que hayan cumplido, al menos, las 12 semanas desde la primera dosis (es decir, 84 días).

Aquellas personas que quieran completar su pauta de vacunación con AstraZeneca deberán firmar un consentimiento informado, disponible en la página web de Salud Informa o en los mismos puntos de vacunación.

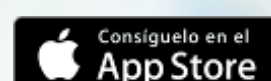
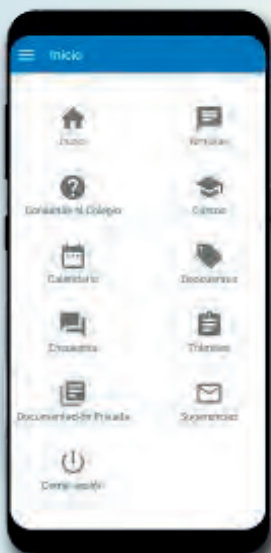
Las citas se pueden solicitar a través del portal o de la aplicación de Salud Informa. Estas vacunaciones se llevarán a cabo en los puntos de vacunación centralizados habituales (Alcañiz, Teruel Ensanche, Huesca, Barbastro, Calatayud y los centros zaragozanos de Fuentes Norte, Bombarda, Almozara y Actur Oeste), a los que se suman puntos de vacunación en Tarazona, Jaca y Binéfar.

En casos excepcionales (como los vacunados en primera dosis en otras Comunidades Autónomas o fuera de España) no se podrá acceder a través de la autocita, debiendo enviar un correo electrónico a saludpublica@aragon.es comunicando la incidencia.

App Colegial OCEZ

Ya está disponible la aplicación para dispositivos móviles del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Conéctate de la forma más cómoda al Colegio y aprovecha todo lo que te ofrece.

Si eres colegiado, puedes descargarla ya y comenzar a utilizar la aplicación.



Intensa jornada en el Hospital Militar para repasar la evolución de la profesión y su historia

El pasado 17 de junio, el Hospital General de la Defensa en Zaragoza celebró una jornada técnica cuyas protagonistas fueron las enfermeras. Bajo el título: *“De los orígenes de una profesión a la Enfermería del siglo XXI”*, se celebró un intenso acto que abarcó toda la mañana.

En representación del Colegio de Enfermería de Zaragoza acudieron a la cita la presidenta **Teresa Tolosana** y la vocal de Enfermería Generalista, **María Jesús Pardo**, quien no pudo asistir a la totalidad de la jornada por cuestiones de índole laboral.

Como viene siendo habitual en los eventos formativos organizados por el Hospital Militar de Zaragoza, el lugar de celebración del foro fue el salón de actos “Ramón y Cajal”, el cual ha sido recientemente renovado mejorando así la posibilidad de que parte de la asistencia se realizara de forma telemática.



Teresa Tolosana, junto a Juan Antonio Lara Garrido y María Jesús Pardo, durante la jornada técnica que tuvo lugar en el Hospital General de la Defensa.

La jornada arrancó a las 8.30 horas con la inauguración que corrió a cargo del coronel director del Hospital General de la Defensa en Zaragoza, **Juan Antonio Lara Garrido**. Junto a él estuvieron las representantes de las dos universidades de la capital aragonesa, **María Ángeles Franco Sierra** (Unizar) y **Laura Zaurín Paniagua** (USJ). Además, la presidenta del Colegio de Enfermería, Teresa Tolosana, también participó en dicha mesa inaugural.

Durante la mañana, los asistentes pudieron conocer, entre otros temas, el trabajo de las primeras enfermeras laicas españolas, de la mano de una publicación realizada por las enfermeras e investigadoras **Concha Germán Bes**, **Yolanda Martínez Santas** y **Marta Mas Espejo**.

En un plano más técnico, **Carmen Mayor Delgado**, del Servicio de Nefrología y Hemodiálisis del Hospital Militar, habló sobre Accesos Vasculares ecoguiados por enfermería. En esta misma ponencia, el teniente coronel médico **Francisco Tomás Salinas Vela** habló sobre “EcoFast: indicaciones y posibilidades”.

Siguiendo las ponencias prácticas, los integrantes del Servicio de Medicina Subacuática e Hiperbárica del hospital castrense **Mateo Ruiz Pardo**, **Joaquín Fidalgo Pernia** y **Beatriz Escrivá Ortuño**, presentaron la conferencia: “Accidentes disbáricos. Manejo inicial y puesta en estado de evacuación”.

Llegados al ecuador del evento, el rumbo de la jornada cambió para abordar el trabajo de la Enfermería fuera del ambiente estrictamente hospitalario o de la Atención Primaria. El capitán enfermero **Gerónimo Gómez Macanás** hizo una exposición sobre la Enfermería en misiones en el exterior; mientras que **Leticia Serrano Lasaosa** y **Diego Borraz Clares**, enfermeros del Servicio Contra Incendios y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza hablaron sobre entornos hostiles y los nuevos retos de la Enfermería del cuerpo de bomberos de la capital aragonesa.

La recta final de la mañana se dedicó a analizar los “nuevos retos del siglo XXI en la formación de los profesionales de enfermería”, de la mano de la vicedecana de Enfermería de la Universidad San Jorge, Laura Zaurín. Posteriormente, se celebró una mesa redonda donde la propia Zaurín, acompañada por Concha Germán y el jefe de Enfermería del Hospital Militar, **José Javier Ortiz Ramos**, dieron respuesta a las dudas planteadas las cuales se centraron en las especialidades dentro de la Enfermería, y su futuro, así como conocer la opinión de los integrantes de la mesa del proyecto de Real Decreto de Enseñanzas Universitarias.

Los tres colegios de enfermería aragoneses reclaman el reconocimiento real e inmediato de la categoría A1 para las profesionales

Los Colegios de Enfermería de Huesca, Teruel y Zaragoza decidieron sumarse el pasado 11 de mayo a la campaña nacional #enfermerA1 para urgir a la Administración a que ponga fin a una discriminación que dura más de diez años. Con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior, la carrera de Enfermería es, desde 2008, un Grado Universitario de cuatro años, donde se han de cursar y aprobar 240 créditos de formación para obtener el título académico. Situación similar que otras carreras como Derecho, Psicología, Periodismo, Biología o Economía. Sin embargo, en la actualidad, cuando las enfermeras y enfermeros consiguen una plaza en la Administración Pública acceden al grupo A2 en lugar de al A1.

Esta discriminación histórica, por el contrario, no es padecida por abogados, economistas, físicos, biólogos, psicólogos o periodistas, por ejemplo, están adscritos al grupo A1 con una titulación idéntica.

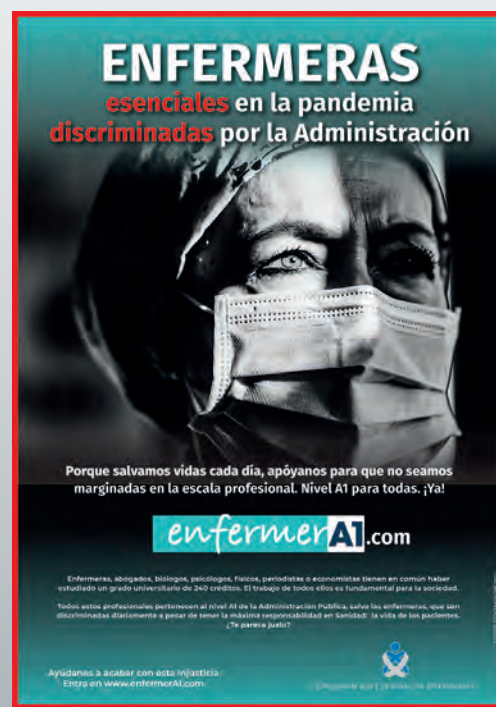
La Enfermería, como colectivo afectado de primera mano por la crisis de la COVID-19, no puede hacer otra cosa que manifestar su enorme hartazgo a esta situación. El nivel profesional viene determinado por la titulación, la misma que la de profesiones que sí están dentro del A1, y el nivel de responsabilidad, que en las enfermeras está fuera de toda duda. En opinión de los colegios aragoneses no existe mayor responsabilidad que "cuidar de la salud de la población o la de una vida humana que está en sus manos".

No es sólo una cuestión de reconocimiento. Las implicaciones que este perjuicio causa a las enfermeras y enfermeros afectan directamente sobre su vida profesional: como por ejemplo como el desarrollo de su carrera o el salario que perciben. De hecho, les impiden, por ejemplo, acceder a determinados puestos dentro del ámbito sanitario o solicitar determinadas ayudas para investigación como ocurrió en nuestra Comunidad hace unos años.

Campaña nacional

Para luchar contra la incoherencia de una normativa obsoleta, el Consejo General de Enfermería y toda la Organización Colegial (52 colegios provinciales y 17 consejos autonómicos) ha puesto en marcha en marcha a nivel nacional la campaña enfermerA1 con el doble objetivo de dar a conocer la injusticia a la que las enfermeras se ven sometidas y pedir al Gobierno el merecido cambio, por formación y responsabilidad, en la clasificación de las enfermeras.

A través de la web www.enfermerA1.com cualquier ciudadano podrá expresar su apoyo a esta reivindicación y conocer en profundidad el origen de esta discriminación y sus consecuencias en el día a día de 316.000 enfermeras y enfermeros de España. Carteles, videos, puestos informativos a pie de calle y una gran campaña informativa en medios y en redes sociales pretenden revertir una situación injusta y anacrónica, al tiempo que todos los responsables de la Organización Colegial de Enfermería van a trasladar a los grupos políticos -a nivel nacional, autonómico y local- el malestar de toda una profesión, pilar fundamental del Estado del Bienestar, del propio sistema sanitario y garante de la asistencia a toda la población en todas las etapas de la vida.



Ronda de contactos con las direcciones de Enfermería para fijar estrategias comunes

Durante los meses de mayo y junio, la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Teresa Tolosana Lasheras**, ha celebrado sendas reuniones con los máximos responsables de Enfermería de los sectores sanitarios de la ciudad de Zaragoza. Tolosana se reunió tanto con los responsables de Atención Primaria como con las directoras de Enfermería de los centros hospitalarios de referencia de la capital aragonesa.

La primera reunión se celebró en la sede colegial el pasado 20 de mayo, en ella participaron los directores de Atención Primaria: **Óscar Navarro Vitalla** (Sector I); **Cristina Gómez Julián** (Sector II); **Cristina Sarasa Bellosta** (Sector III). En dicha reunión, la institución colegial quiso conocer de primera mano la situación de los centros de salud de la provincia; problemáticas existentes y retos de futuro. Así mismo, se estableció la necesidad de fortalecer las vías de comunicación entre la Institución y los equipos directivos para así tener una visión más completa del funcionamiento de dichos servicios y así transmitir propuestas de mejoras a las autoridades sanitarias.

Por otra parte, el pasado 3 de junio, Teresa Tolosana se reunió con las directoras de los tres hospitales de Zaragoza: **Carmen Noya Castro** (Hospitales Royo Villanova y Hospital Provincial – Sector I); **Teresa Antoñanzas Lombarte** (Hospital Universitario Miguel Servet – Sector II) y **Elena Altarribas Bolsa** (Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa) – Sector III).

Al igual que en la reunión celebrada con sus homólogos, la cita tuvo lugar en el Colegio de Enfermería y el encuentro tuvo como principal meta conocer la realidad de los grandes centros de trabajo hospitalario de la ciudad y Aragón, así como el mejor método para establecer sinergias y optimizar el papel de la Organización colegial como interlocutor con los diferentes actores políticos del territorio.

A estos encuentros, se sumó un tercero. La secretaria general del Sindicato de Enfermería (SATSE), **Pilar Navaz Sánchez**, también celebró una sesión de trabajo con la presidenta Tolosana con el fin de buscar maneras en las que ambas organizaciones, sindical y profesional, puedan complementarse y buscar la mejor defensa de los intereses de la Enfermería.



Teresa Tolosana, junto a las directoras de Atención Primaria; Óscar Navarro, Cristina Gómez y Cristina Sarasa.



Teresa Tolosana, junto a las directoras de los tres hospitales de Zaragoza; Carmen Noya, Teresa Antoñanzas y Elena Altarribas.

Reuniones de trabajo con profesionales de Enfermería Escolar

Integrantes de la Junta de Gobierno y de la Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza se han reunido en las últimas semanas con enfermeras que desempeñan su actividad profesional en centros educativos de la Comunidad Autónoma. El objeto de estos encuentros ha sido establecer las bases para crear dentro de la estructura colegial una sección de Enfermería Escolar. Así, con esta herramienta, las enfermeras escolares de Zaragoza, y por extensión de Aragón, podrán organizarse y contar con todo el apoyo del Colegio de Enfermería.

A pesar de no ser muy numerosas, existe desde hace años una clara reivindicación por parte de este colectivo para lograr un mayor reconocimiento e implantación en los centros educativos de la Comunidad. Dichas peticiones han sido secundadas, tanto a nivel autonómico y nacional, por las principales organizaciones profesionales (Colegios, Consejo General, sindicatos, etc.). Con la puesta en marcha de esta sección, las enfermeras escolares zaragozanas podrán articular mejor sus solicitudes a la Administración y podrán contar con todo el respaldo y asesoramiento de la entidad.



Enfermeras escolares, junto a vocales del Colegio, en una de sus reuniones de trabajo.

Obituario: Gustavo Antonio Fernández Cavagneri

Querido papá:

Te fuiste un 15 de abril de 2021 en tu querida Zaragoza, dejándonos una gran tristeza y un enorme vacío del que difícilmente nos vamos a poder reponer.

La mayor parte de tu trayectoria profesional como enfermero la desarrollaste en la provincia de Huesca, desempeñándola en los últimos años en la localidad de Graus, de la que guardaste gratos recuerdos.

Tu vocación fue siempre sanitaria y nos enseñaste valores tan importantes como el trabajo y servicio a los demás. Nunca conocimos persona más optimista, más extrovertida y con mayor vitalidad que tú. Recuerdo un día que te dije que no tenía ganas de ir a trabajar, que estaba cansada y me respondiste: "Hija, ve al trabajo con alegría".

Seguimos recordándote en los más pequeños detalles e intentaremos, como tú bien repetías, hacer las cosas siempre con "alma, corazón y vida", como decía ese vals criollo que refleja el sentimiento y el orgullo que sentías por tu amado Perú.

Te extrañamos, te queremos y nunca te olvidaremos.

Familia de Gustavo Antonio Fernández Cavagneri.



Disponible la Memoria Colegial 2020



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA

Memoria Económica y de Gestión 2020



Como viene siendo habitual en los últimos años, la organización colegial de Zaragoza ha procedido a hacer pública, a través de su página web y en el área privada de las colegiadas/os la Memoria Económica y de Gestión. En este caso, la correspondiente al ejercicio del año 2020.

Una memoria realizada, en palabras de la presidenta **Teresa Tolosana**, “en un año marcado por la excepcionalidad de la pandemia de la COVID-19 y por las elecciones al órgano de gobierno de nuestro Colegio”.

Debido a estas cuestiones, así como a una ampliación del contenido ofrecido en el apartado económico, al incluirse nuevos apartados (liquidación presupuestado del ejercicio presentado, así como inclusión de los presupuestos aprobados en la última Asamblea celebrada) ha hecho que el documento haya alcanzado el centenar de páginas en esta edición.

La Memoria puede consultarse en la sección *EL COLEGIO* de la página web y en el apartado *Documentos privados* del área privada de cada colegiado/a.

Lluvia de reconocimientos a la iniciativa enfermera “Abrazando Corazones”

Un año después de su arranque, el proyecto “Abrazando Corazones”, la iniciativa ideada por la enfermera **Natalia Becerril**: mejorar la calidad de vida en los cuidados psicoemocionales de los pacientes y familiares en las Unidades de Cuidados Intensivos, está recibiendo, en forma de premios, el reconocimiento y admiración de toda la sociedad.

El pasado 25 de mayo, las enfermeras de la UCI polivalente del Hospital Miguel Servet, **Luisa Gallego** y **Bea López**, viajaron hasta Madrid para recoger el “Premio Admirables 2021” en la categoría de Enfermería. Dicho galardón está impulsado desde los portales digitales *Diario Médico* y *Correo Farmacéutico* y buscan reconocer la labor de los profesionales sanitarios.

Un día después, en el Auditorio de la capital aragonesa, Natalia, sí que recogió de manos de la consejera de Presidencia del Gobierno de Aragón, **Mayte Pérez**, el premio *Aragonés General del Año*.

Tradicionalmente, *El Periódico de Aragón*, uno de los diarios generalistas de la Comunidad Autónoma, organiza de forma anual una gala que, bajo el título *Aragoneses del Año* premia, mediante votación popular, a los referentes y personas que durante el año anterior han sido ejemplo de éxito. Dentro de las múltiples categorías, la de *Aragonés General del Año* es la más importante, y hasta ahora se llevaba el candidato más votado entre todas las citadas categorías.

Sin embargo, dada la notoriedad y excepcionalidad de lo acontecido en los últimos meses, el jurado de *El Periódico de Aragón* decidió designar de forma directa el reconocimiento al equipo de Enfermería de la UCI Polivalente del hospital Miguel Servet de la capital aragonesa.

¿Qué es Abrazando Corazones?

Tal como explicó en el número 124 de *Noticias de Enfermería*, el proyecto “Abrazando Corazones” surge tras una conversación telefónica entre Natalia y su compañera **Inmaculada Mínguez**, y “en tres días de escritura”, narró Natalia quien añadió con gran emotividad que “mi corazón está impreso en cada página del proyecto”.

Aquello ocurrió en marzo de 2020, en el momento más duro de la pandemia, para romper con esa barrera de la soledad que el virus había levantado entre los ingresados en las UCI y sus allegados que permanecían fuera, sin contacto alguno y sin apenas noticias.

Para romper dicha soledad, y haciendo uso de la tecnología, el equipo de Enfermería, así como otros profesionales sanitarios como TCAE que colaboraron, tal como recordó Natalia, hicieron llegar a los pacientes ingresados cartas, audios, listas de canciones, vídeos o videollamadas de sus allegados, pero también de gente anónima que quiso hacerles llegar mensajes de ánimo y esperanza.

Tal y como comentó la premiada en su anterior aparición en la revista colegial, “la crisis sanitaria ha puesto de nuevo a la Enfermería ante un espejo, por una parte, y ante los ojos de la sociedad por otra”. Nos hemos empoderado, nos hemos unido como compañeras y hermanas y hemos mostrado a toda la población nuestro trabajo, nuestra profesionalidad y nuestro compromiso, la gente sigue al pie del cañón y sigue porque sabe lo bien que lo está haciendo” añadió.



Natalia Becerril, creadora del proyecto “Abrazando Corazones”, durante la entrega del premio *Aragonés General del Año*.



Luisa Gallego y Bea López, en la entrega del *Premio Admirables 2021*

Cinco enfermeras del Miguel Servet ganan la primera edición Premio en Innovación y Seguridad al Paciente de la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica

El pasado 15 de abril de 2021, se entregó el primer premio de investigación de la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica (AEEQ). El acto de entrega se realizó durante el XV Congreso de esta asociación científica, que por primera vez y debido a la pandemia, se hubo de realizar en formato online.

Y en su 1ª edición, este premio se fue hasta el Bloque Quirúrgico B del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, ya que allí, desempeñando su labor como enfermeras de Urgencias, trabajan **Alba Cardil Redondo; Adela Alquézar Ballano; Mar Palomo García; Cristina Serrano Beritens y Victoria Fraj Rubio.**

El trabajo premiado lleva por título: *"PROYECTO CÓDIGO QR AUDIOVISUAL: GUÍAS Y PROTOCOLOS DE QUIRÓFANO EN UN CLICK"* y consiste en diseñar y aplicar códigos QR como método para la preparación del material estéril, montaje y uso de aparatos en el servicio de quirófano de urgencias.



Autoras del proyecto: Alba Cardil, Mar Palomo, Victoria Fraj, Cristina Serrano, Adela Alquezar (de izquierda a derecha).

La temática del Congreso ha sido "R-Evolución Enfermera"

Este grupo de enfermeras realizó el trabajo respondiendo a la necesidad que tenían en los quirófanos de urgencias, donde trabajan, de estar actualizados para garantizar la seguridad del paciente en situaciones de emergencia.

Para ello, pensaron en las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías: una herramienta habitual, como es el teléfono móvil, podría proporcionar a través del escaneo de códigos QR, la información necesaria para la realización de la labor en el quirófano y además convertirla en un modo de difusión del conocimiento en el Bloque Quirúrgico.



MATERIAL PARA CAJAS Y APARATAJE A TRAVÉS DE CÓDIGOS QR

Así, diseñaron los códigos QR como método para la preparación de material y montaje de aparataje en el Quirófano de Urgencias.

Después trabajaron sobre el grado de conocimiento que aportaba a las enfermeras tras la consulta de los códigos QR.

Sobre el proyecto, hay que destacar que la aplicación de esta tecnología es fácil y gratuita para superar las limitaciones en la divulgación de información en el Bloque Quirúrgico, lo que redunda en una mayor seguridad para el paciente. Esta seguridad en el quirófano es una tarea que deben "liderar las enfermeras", tal como manifiestan las profesionales.

Ganaron el concurso de investigación con este proyecto tecnológico experimental en fase de prueba piloto, que dio muy buenos resultados y que se realizó entre 2019-2020. Esto ha generado un proyecto continuista aplicado a la actividad asistencial 2021 programada de su Bloque Quirúrgico y a otros servicios como CMA y al Quirófano de Urgencias de Maternidad del Hospital U. Miguel Servet.

Desde estas líneas, las autoras desean mandar un agradecimiento especial a Fran, Gema, Delia y Oriol por la ayuda inestimable que les han proporcionado, sin la cual no habría sido posible llevar a término este proyecto. Y a la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica por brindarnos la ocasión de dar visibilidad a nuestro proyecto QR.



La “Puerta Roja” del Hospital Infantil, mejor póster por el público en el XV Congreso de la AEEQ

Los asistentes al Congreso de la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica eligen como mejor póster al trabajo de humanización desarrollado por las enfermeras de bloque quirúrgico del Hospital Materno – Infantil de Zaragoza.

Bajo el título “Tras la puerta roja”, sus autoras, las enfermeras **Josune Betrán Plana; Cristina Pérez Albors; Marisol Inés Ale Casilla; Alicia Morellón Naval y María Lourdes Clos Ansón**, convirtieron el hecho de cruzar la “enorme puerta” que separa los quirófanos de este centro hospitalario zaragozano en toda una aventura para los más pequeños.

Tal como recogen las autoras en el resumen de su póster, “después de un largo periodo trabajando en la cirugía pediátrica, hemos podido observar lo difícil que resulta entrar en un servicio cerrado, desconocido, en el cual no se permite el acompañamiento de los familiares. El hecho de separarse de su entorno tan próximo provoca en los niños un estrés y un temor que está demostrado que repercute en todo el proceso quirúrgico, incluso en su recuperación. Nuestros pacientes, al ser los más pequeños, necesitan una atención un tanto especial”.

Es por ello que lanzan la siguiente pregunta: ¿Quién no tiene miedo al entrar a un quirófano? Y ahí surge su respuesta: “Por eso desde nuestro servicio intentamos cada día humanizar este proceso quirúrgico”.

El proyecto y resultados

Las autoras diseñaron un plan por el cual utilizando las fechas más significativas del calendario (Navidad; San Jorge; el Verano; Fiestas del Pilar, etc.), realizaban una decoración que engalanaba el acceso al bloque quirúrgico -la citada “puerta roja”- y, una vez cruzado su umbral, las enfermeras entregaban al menor un detalle relacionado con el momento del año elaborado por ellas mismas.

Transcurrido un año el resultado no pudo ser mejor. “Después de un año realizando nuestro proyecto, en el quirófano del Infantil, hemos podido observar la disminución de la ansiedad en nuestros pequeños pacientes, creando un ambiente cálido, acogedor y de confianza, repercutiendo de forma muy positiva en todo el proceso quirúrgico, incluso guardan un buen recuerdo del servicio”, explican las protagonistas en el resumen.

Una idea que, lejos de detenerse, se ha popularizado en otros servicios del Hospital Infantil, tal y como manifestaron las enfermeras, que indicaron que “la planta de cirugía pediátrica, oncopediatria, lactantes, etc.” también han decorado sus estancias.



Resumen de las

31ª JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERAS GESTORAS

Los días del 5-7 de mayo de 2021 se celebraron en Zaragoza, en el Auditorio, las 31 Jornadas de Enfermeras Gestoras, organizadas por ANDE (Asociación Nacional de Directivos Enfermeras) con el lema: “Reto 2021. Tomando decisiones” inauguradas por la Consejera de Salud del Gobierno de Aragón, **Sira Repollés**, que reiteró su confianza en las enfermeras, reconociendo el gran valor del cuidado y comprometiéndose a seguir desarrollando su apoyo traducido en avances concretos en cuanto a sus competencias. Es la primera ocasión desde que se inició la pandemia en que los enfermeros gestores se han encontrado con una mínima presencialidad, 150 asistentes presenciales y más de 400 virtuales, en un formato híbrido (presencial y virtual) que ha asegurado el intercambio de experiencias a través de más de 200 trabajos en distintos formatos.

Las jornadas han acogido, cuatro mesas troncales:

- La integración de las nuevas tecnologías y cuidados, dirigida por **Silvia Vaquero** directora de enfermería de Fundación Hospital de Calahorra de La Rioja. Durante el debate se resaltó la importancia de las TIC como clave para el proceso de transformación digital y la sostenibilidad del sistema sanitario y su papel facilitador de alineada con los ODS
- El desarrollo de las competencias de las enfermeras gestoras recogido en este año 2021 en el BOE con la presencia de gestores internacionales y moderada por **Mercedes Ferro**, vicepresidenta de ANDE. Durante su debate se planteó la importancia de desarrollos docentes y la necesidad de desarrollo profesional en paralelo contando con la experiencia del país vecino en cuanto al reconocimiento, acreditación y cobertura de los puestos de gestión. También se habló del recambio generacional.
- La necesidad de crear redes de investigación que aporten resultados para la salud. Ha sido moderada por **Josefina Ramal**, vicedecana de enfermería en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. En el desarrollo de esta mesa se ha insistido en la necesidad de fomentar y facilitar la investigación enfermera y en la visibilización de la evidencia. Destacar lo facilitador que sería la creación de una estructura nacional de gestión del conocimiento donde participen las enfermeras y sus investigaciones además de otros profesionales.
- Los distintos modelos de liderazgo y sus resultados, moderado por **Jesús Sanz**, presidente de ANDE, con la participación de **Teresa Antoñanzas**, directora de enfermería del Hospital Miguel Servet, y **Rita Mendoza**, presidenta del Colegio de Las Palmas, donde además se ha revisado la evolución y futuro del movimiento NursigNow de la mano de **Adela Zabalegui**, representante del área europea que ha resaltado la falta de Direcciones de Cuidados en España.

Se han mantenido reuniones sobre los puntos destacados del informe del estado de las enfermeras en España, destacando las condiciones laborales, la necesidad de retener talento ahora y a futuro sabiendo la falta de enfermeras en el mundo. El reconocimiento y la incorporación de las especialidades y la necesidad de revisar las competencias y ratios dentro de los equipos sanitarios.

Se ha desarrollado una tertulia organizada por **Ana Vecino**, subdirectora de enfermería en hospital Miguel Servet donde **Carmen Ferrer**, **Aintzane Orkaizaguerre**, **Jessica Goodman** y **Azucena Santillán**, las cinco enfermeras españolas distinguidas por la OMS han sido las protagonistas por la importancia de sus distintos perfiles en la investigación, la docencia, o su participación en la alta dirección.

- En paralelo se ha desarrollado, organizado por Carmen Ferrer, el “simposio para el fomento de la salud”, donde desde distintos perfiles sociales se ha debatido alrededor de las necesidades que la sociedad demanda al sistema sanitario y su percepción, desde el perfil usuario, paciente o familiar. Han participado: **Melania Bentué**, periodista delegada en Aragón de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS); **Ana Anguas**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud área salud mental; **Mari Luz Hernández**, profesora de la Universidad de Zaragoza departamento de geografía en representación del colectivo “mujeres rurales”; **María Dalgo**, representando al colectivo mujeres cuidadoras en el ámbito familiar; **Concha Germán**, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud y Coordinadora del grupo investigación Aurora Mas.
- De forma virtual se ha llevado a cabo el “**Rincón del blogger y de escritores**”. Enfermeros que han escrito un libro sobre *liderazgo, ética, historia de la profesión o nutrición* y aquellos que mantienen un contacto directo a través de las redes mediante blogs #FFpaciente, #Ebevidencia #enfermeria blog para compartir conocimiento, fomentar hábitos saludables o



Debate final, Jesus Sanz, Presidente ANDE, Adela Zabalegui, portavoz NN para Europa y representante de España, Teresa Antoñanzas, Directora de Enfermería Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

a cargo de la profesora **Carmen Sarabia**, en un tono motivador hacia los profesionales enfermeros ha animado a ejercer un liderazgo con rigor, aprovechando el momento, porque somos una profesión esencial que ha demostrado saber responder a las necesidades con agilidad y organización, y revisando el mito de “la vocación” en nuestra profesión, como frase trampa que transmite a veces falsas expectativas relacionadas con los derechos laborales y humanos de las enfermeras.

El acto de clausura estuvo a cargo de **María Navarro**, vicealcaldesa de la ciudad y **José María Arnal**, gerente del Servicio Aragonés de Salud, que acompañaron al presidente de ANDE, Jesús Sanz, y a la presidenta de estas Jornadas, **Francisca Palmero**, representante de Nursing Now en Aragón. Ahí se pudieron escuchar las conclusiones de los trabajos y mesas de estas Jornadas que **Pilar Lanao**, presidenta del Comité científico y directora de Enfermería del hospital de Barbastro presentó acompañada de **Agustín Guijarro**, subdirector de enfermería del Hospital Clínico Lozano Blesa.

Además, se llevó a cabo la entrega de premios a cargo del vicepresidente del Comité Científico, **Agustín Guijarro**, que fue el encargado de entregar, junto con **Teresa Tolosana**, **Carmen Tosat** y **Marian Roca**, presidentas de los Colegios de Enfermería de Zaragoza, Huesca y Teruel, los premios a los mejores trabajos presentados en los distintos formatos. El premio de investigación fue entregado por **Raquel Rodríguez**, presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres. También se han hecho entrega por parte de **Eusebio Azorín**, director del Sector sociosanitario de Ilunion, los premios a los mejor valorados por los asistentes.



María Victoria Gumiel, recibiendo el reconocimiento a la *Trayectoria Profesional*.

llevar a cabo educación en salud, que han compartido cómo utilizan estos canales abiertos al público, conocer su motivación, sus dificultades y los resultados que observan.

La conferencia inaugural a cargo del profesor **Juan José Badiola** nos permitió hacer una revisión del origen y situación actual de la pandemia y de cual es el futuro esperable con una población vacunada que dificulta notablemente la circulación viral, recomendando mantener las medidas de prevención individual y colectiva durante un tiempo y alertando al sistema sanitario de la necesidad de responder con la mayor anticipación posible a las previsibles nuevas epidemias.

La conferencia de cierre de las jornadas corrió

Para cerrar las Jornadas se hizo un reconocimiento a la *Trayectoria Profesional* y *Asociado del Año* que fueron entregados a **María Victoria Gumiel**, supervisora del Hospital Lozano Blesa donde desempeñó la dirección de enfermería entre otros puestos de gestión y a Francisca Palmero que cerró con estas Jornadas su etapa laboral y que desempeñó diversos puestos asistenciales y gestores en nuestra comunidad entre ellos la dirección de enfermería del Hospital Miguel Servet y del Hospital San Juan de Dios de Zaragoza.

En palabras de F. Palmero, "En un año en que la Pandemia ha puesto a prueba a toda la Sociedad y donde se ha visto el gran 'Valor del Cuidado' los gestores de enfermería han trabajado llevando a cabo las transformaciones necesarias en los hospitales y en los Centros de Salud, desarrollado e implementado con gran rapidez protocolos, y formación a los equipos y medidas que han aportado soluciones como el programa de vacunación y seguimiento epidemiológico de la población, y no olvidando otras patologías que han convivido con la pandemia". También resaltó el papel que las socie-

dades científicas han tenido, manteniendo un estrecho contacto para compartir información, evidencias, e intervenciones durante esta pandemia que saturaron a todos los sistemas sanitarios del mundo.

Jesús Sanz recordó la apuesta de la asociación por la profesionalización de la gestión, facilitando la incorporación de nuevos líderes enfermeros, dándoles formación, acompañamiento y un mentoring por líderes expertos para potenciar y facilitar esa integración en el difícil mundo de la gestión y del liderazgo. En particular, destacar el agradecimiento a todos los participantes virtuales y presenciales por el respeto a las normas que la situación nos ha obligado a poner en marcha. Era el primer acto con participación presencial y ha sido especialmente importante el papel de control de COVID que se ha asumido con absoluta normalidad, cumpliéndose de forma exhaustiva toda la normativa anti-Covid. Los datos epidemiológicos no han mostrado ninguna repercusión en las cifras de contagio y han puesto en evidencia que, con el compromiso y la responsabilidad de todos, podemos ir avanzando en esta etapa post-covid. Las enfermeras hemos sido, una vez más, pioneras en asumir dificultades y riesgos que con criterio y responsabilidad nos han permitido abrir la puerta a otros eventos y dar un paso adelante como sociedad.



Francisca Palmero, recibiendo el reconocimiento al Asociado del año.

TELÉFONO AZUL

DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

Integrantes de la Junta de Gobierno visitan el Hospital Quirónsalud de Zaragoza

El pasado mes de abril, la vicepresidenta del Colegio de Enfermería, **Inmaculada Marco**, acompañada por la secretaria, **Eva Gálvez** y la vocal y responsable de la Comisión de Acción Social, **Marina Francés**, visitaron el hospital que posee el Grupo Quirónsalud en la capital aragonesa. El objetivo de la visita fue la renovación del convenio existente entre ambas instituciones por el cual se brindan servicios bonificados a las colegiadas. Además, en calidad de nueva Junta, las integrantes del ente colegial quisieron presentarse ante los responsables de esta empresa sanitaria cuyo vínculo con Zaragoza se remonta a varias décadas.

Durante su visita a las instalaciones, las integrantes de la Junta de Gobierno, estuvieron acompañadas por **Daniel de Roque Blanch**, jefe de Enfermería del Hospital Quirónsalud.

Los servicios médicos bonificados a colegiados y colegiadas pueden consultarse en la página web del Colegio de Enfermería, en la sección "Descuentos y Convenios" en el epígrafe "Clínicas".



Asistencia del Colegio a la presentación del nuevo hospital Quirón Salud de Zaragoza

La presidenta **Teresa Tolosana** asistió el pasado miércoles, 16 de junio, en la sala panorámica del edificio World Trade Center del zaragozano barrio del Actur a la presentación oficial del proyecto del futuro hospital del grupo Quirón Salud en la capital aragonesa. Los encargados de presentar este nuevo complejo hospitalario fueron el director territorial de Quirón de Aragón y Cataluña, **Germán Barraqueta**, y el gerente en Zaragoza, **Miguel Ángel Eguizábal**. En este acto también estuvieron presentes el alcalde de Zaragoza, **Jorge Azcón**, y el presidente de las Cortes, **Javier Sada**, entre otros representantes institucionales.

Los directivos de Quirón Salud explicaron a periodistas y asistentes los detalles de la nueva apuesta del grupo privado centrados en cinco grandes áreas que convergirán en el futuro hospital: tecnología de vanguardia, sostenibilidad ambiental, digitalización, calidad asistencial y apuesta por la investigación.

El nuevo hospital contará una superficie de 30.000 metros cuadrados, tendrá más de 250 camas, un servicio UCI con 26 camas, 14 quirófanos en su bloque quirúrgico, y dará empleo a 1.000 profesionales cuando esté plenamente operativo. Por tamaño, será el tercer hospital de la ciudad, después de los hospitales Miguel Servet y Clínico.

Además de la cartera asistencial, Barraqueta hizo hincapié que la investigación oncológica, con la creación de una unidad de ensayos clínicos, o la creación de un Instituto de atención a la mujer y al niño (un espacio de 3.000 metros cuadrados manifestó el responsable del grupo) formarán parte de las características del nuevo centro.



Imagen del futuro hospital

Fuente: Quirón

María Ángeles Franco, nueva decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza

Cambio en la jefatura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. **María Ángeles Franco** tomó posesión el pasado mes de mayo como nueva decana de la institución académica. Marian Franco es diplomada en Fisioterapia (1989). Posteriormente obtuvo la licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y el grado de doctora por la Universidad de Zaragoza. Su incorporación como docente a tiempo completo en la titulación de Fisioterapia tuvo lugar en 1990. Actualmente sigue impartiendo docencia como profesora titular de Universidad.

Además, ha sido subdirectora del Departamento de Fisiatría y Enfermería por un periodo de 4 años y desde 2008 ejerce de coordinadora del Grado en Fisioterapia en la Facultad de Ciencias de la Salud. En un primer momento ocupó el cargo de subdirectora de Escuela Universitaria y, posteriormente, de vicedecana de la facultad, desde septiembre de 2010 hasta el nombramiento como decana el 15 de julio de 2020. Asimismo, ha sido directora y docente del Master Propio en Osteopatía Estructural, desde 2002 hasta la actualidad y es Investigadora Principal del grupo de investigación GIISA010-Fisioterapia y Salud, del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS Aragón).

En el transcurso del acto de toma de posesión de la nueva decana también se rindió un merecido homenaje a **Francisco León**, que ha ejercido de decano durante los últimos 16 años hasta su cese voluntario en febrero del curso pasado.



Marian Franco (la segunda por la derecha) junto al rector de Unizar, José Antonio Mayoral, y demás integrantes de su equipo de gobierno.

Las enfermeras de Unizar celebran su acto de graduación marcado por la pandemia

El pasado 28 de mayo, y con las pistas de atletismo del complejo deportivo del campus San Francisco como lugar, se celebró el acto de graduación de la décima promoción de egresados en Enfermería de la Universidad de Zaragoza. Afortunadamente para los felices egresados, el relajamiento de las medidas anti COVID-19 debido a la favorable evolución de la pandemia, les permitió celebrar tan señalado acto. Algo que, lamentablemente, no pudieron disfrutar sus compañeros del curso anterior quienes no tuvieron posibilidad de celebrar ningún acto de graduación.

Más de un centenar de enfermeras y enfermeros, junto a sus familiares que los acompañaban desde las gradas, participaron en la ceremonia que pone el broche de oro a cuatro años de formación académica y práctica.

El acto estuvo presidido por **Ángela Alcalá Arellano**, vicerrectora de Estudiantes y Empleo; **María Ángeles Franco**, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Francisco León**, exdecano de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Ana Lucha López**, coordinadora del grado en Enfermería y **Teresa Tolosana Lasheras**, presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

En sus discursos, los diferentes responsables de la Universidad de Zaragoza, así como de la Institución colegial, quisieron poner en valor el trabajo desempeñado por los nuevos egresados y felicitándoles por haber elegido “la profesión más bonita del mundo”. Un acto que sirvió para poner en evidencia el alto grado de compromiso de los jóvenes con la profesión y su capacidad de adaptación al volátil escenario académico y formativo que han sido su último curso.



Momento del acto en el que Teresa Tolosana, presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, se dirigió a los nuevos egresados.

Aragón ha realizado 43 trasplantes de órganos en los primeros cinco meses del año

El 2 de junio se celebra el Día nacional del donante de órganos, tejidos y células, que tiene como objetivo ofrecer un homenaje a todos los donantes y a sus familiares y ensalzar el grandísimo acto de generosidad y altruismo que es la donación.

Entre el 1 de enero del 2021 y el 5 de junio se han realizado 43 trasplantes en nuestra Comunidad Autónoma. En concreto, se han realizado 30 trasplantes renales, 9 hepáticos y 4 cardíacos. Todo ello ha sido posible gracias a la generosidad de 17 familias que perdieron a un ser querido. Cabe destacar que un 18 % de las donaciones de donante cadáver provienen de donación en asistolia.

Del total de las donaciones, 11 se han producido en el Hospital Universitario Miguel Servet, 4 en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y 1 donación en los hospitales San Jorge y Obispo Polanco, respectivamente.

En cuanto al perfil de los donantes, el 52% procede de pacientes que no han superado hemorragias cerebrales y accidentes cerebrovasculares isquémicos y un 11% cuya causa es el traumatismo craneoencefálico. Respecto a la edad media de los donantes de Aragón, se sitúa en la actualidad en 65 años en los hombres y 64 años en las mujeres.

Durante este período de tiempo, Aragón ha generado 35 órganos, ha recibido de otras Comunidades Autónomas 19 órganos y 9 órganos se han enviado fuera de la Comunidad, poniendo de manifiesto el alto grado de colaboración entre autonomías y la importancia que este intercambio tiene en los programas de trasplante. Toda esta donación habida ha conllevado más de 481 años de vida ganados a los pacientes trasplantados.

Respecto a la lista de espera, en la actualidad hay 12 pacientes en lista de espera de trasplante hepático, 114 pacientes se encuentran en espera para recibir un trasplante renal y 1 paciente en espera para trasplante cardíaco.

En el caso de la donación de tejidos, se han donado durante este período un total de 37 tejidos, 25 oculares y 12 osteotendinosos. Estas donaciones han dado lugar a 159 implantes.

En cuanto a la donación de médula ósea, en este período se han registrado un total de 169 donantes. Se han realizado un total de 20 trasplantes autólogos de progenitores hematopoyéticos, de ellos 5 se han realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y 15 en el Hospital Universitario Miguel Servet. En este hospital también se han realizado 5 trasplantes alogénicos.

El Miguel Servet realiza la primera donación en asistolia con apoyo de ECMO

El Hospital Universitario Miguel Servet ha utilizado por primera vez para una donación de órganos en asistolia el apoyo de los sistemas de perfusión conocidos como ECMO, una máquina que da el soporte cardiorrespiratorio necesario a los órganos del donante. La utilización de esta tecnología con este fin permite ganar tiempo para la extracción de los órganos.

El pasado sábado 5 de junio permanecía ingresado en Medicina Intensiva del Servet un paciente con patología neurológica, con un proceso irreversible al tratamiento y sin opción curativa. Era preciso retirar ya las medidas de soporte (respiración artificial) y ante el deseo manifestado por la familia de donar los órganos, se inició el proceso. La peculiaridad en este caso es que se utilizó el sistema de Oxigenación por Membrana Extracorpórea o ECMO, por sus siglas en inglés, un equipo que mantiene oxigenados los órganos que van a ser extraídos.

La donación en asistolia, también conocida como de parada cardíaca, se realiza en Aragón en el Hospital Clínico Lozano Blesa desde 2016 y en el Servet desde 2019. Al equipo habitual de trasplante de órganos (Cirugía, Laboratorios, Coordinación de Trasplantes, Nefrología), y personal médico y de Enfermería de UCI, se sumaron el sábado tres intensivistas fuera de servicio que vinieron ex profeso por la complejidad del caso. Se extrajeron dos riñones y un hígado, si bien finalmente solo fue viable la implantación de los dos órganos renales. Los dos pacientes que los recibieron continúan ingresados y su evolución es favorable.

En lo que va de año en Aragón se han realizado 30 trasplantes de riñón, 9 hepáticos y 4 cardíacos.



Carmen Angoloti. Duquesa de la Victoria: Una apasionante vida de actuaciones heroicas, promoción sanitaria y gestión hospitalaria

Juan Carlos Criado Gutiérrez, Comandante Enfermero

Graduado, Especialista en Enfermería del Trabajo y Máster por la Universidad de Zaragoza

Hoy vamos a rescatar del olvido a la enfermera **Carmen Angoloti**. Aprovechamos la conmemoración del centenario de su heroica actuación sanitaria en la guerra del Rif al frente de un grupo de jóvenes enfermeras con las que organizó cuatro hospitales con unos criterios de asistencia y cuidados de vanguardia, clasificación de pacientes por heridas y enfermedades, antisepsia, alimentación, y vigilancia de postoperatorios. Esta buena praxis hizo que en ocasiones chocara frontalmente con la opinión de las autoridades médicas militares con ideas sobre los cuidados desfasadas. Además, pondremos en valor el papel importantísimo que realizó en la formación y el fomento de la enfermería y su aportación en la consecución de la profesionalización de la enfermería en España.

Sin olvidarnos de su continua reivindicación de las capacidades y los derechos de la mujer, algo que ejerció desde la humildad, con el ejercicio del trabajo diario y la asunción de responsabilidades; en un momento de discriminación en el que los derechos de la mujer se subordinaban a la voluntad de los hombres, y se continuaba negando su derecho a voto. Paradójicamente, unas responsabilidades que hoy en día son vetadas por nuestros políticos y gobernantes a profesionales de enfermería, como la dirección de la gestión sanitaria.

Introducción

En la España de principios del Siglo XX, la enfermería se consideraba como una actividad de caridad. Esto llevó a muchas jóvenes mujeres de la alta sociedad española a hacerse Damas Enfermeras para conseguir, sin involucrarse mucho, una imagen social de buenas virtudes que en muchas ocasiones no eran ejemplo de nada. Pero nosotros nos fijaremos en las otras muchas que no se rigieron por estos principios de superficialidad y marcaron el camino para la consecución de derechos y libertades, personales y profesionales que las actuales mujeres y enfermeras disfrutan en la actualidad.

Biografía

María del Carmen Angoloti y Mesa nació el 7 de septiembre de 1875, en el seno de una familia de la alta sociedad española.

Muy joven Carmen contrajo matrimonio con el oficial de caballería Pablo Montesinos, primogénito de los duques de la Victoria, de quien recibió el título de duquesa. En 1905 se desplazó a Berlín al ser nombrado su marido agregado militar en la embajada española. Allí vivió hasta que su marido fue destinado a la Casa Real de Alfonso XIII.

En 1911, Carmen fue nombrada dama de la Reina Victoria Eugenia de Battenberg. La estrecha relación que mantuvieron ambas mujeres la llevaron a ser, además de confidente, la mano derecha de la reina en el desarrollo de las actividades sociosanitarias. Colaboró con la reina en las actividades de su agenda y ambas promovieron la fundación de varios dispensarios antituberculosos en Madrid de los que fue nombrada vocal y secretaria.

Estudios de enfermería

La relación con la sanidad la llevó este mismo año a iniciar en Madrid los estudios de Dama Enfermera de la Cruz Roja, cuerpo fundado en 1914 dedicado al voluntariado sociosanitario.



Retrato de la protagonista en 1921.

Se tituló como Dama Enfermera de segunda clase en 1918, formando parte de la segunda promoción de Damas Enfermeras de Madrid, y en 1920 como Dama Enfermera de primera clase.

Impulsora de la enseñanza de la enfermería

La Reina, presidenta de Cruz Roja Española, que era consciente de la importancia de la buena formación de sus enfermeras, envió a Londres a Carmen para aprender el funcionamiento docente y los conocimientos de vanguardia en cuidados de enfermería que se impartían en la prestigiosa Escuela Nightingale para poder aplicarlos posteriormente en el Hospital-Escuela de la Cruz Roja en España. En esta gestión Carmen Angoloti tuvo un papel transcendental, además de colaborar con una importante aportación económica necesaria para acondicionar las instalaciones del centro sanitario a la docencia, fue nombrada presidenta de la junta de hospital y se encargó de la gestión docente del Centro.

Trabajo como enfermera

Además de la gestión y la docencia, los nuevos conocimientos aprendidos en Londres los puso en práctica en todos los servicios donde ejerció: pabellones, dispensarios, quirófanos y laboratorios. También formó parte del equipo de Damas Enfermeras Visitadoras, con el que acudía a los domicilios de pacientes que no podían desplazarse al consultorio para realizar labores de enfermería y asistencia social.

El Desastre de Annual

El Desastre de Annual se produjo entre el 22 de julio y el 9 de agosto de 1921, hace ahora cien años, al norte de Marruecos. La batalla ocasionó la muerte de alrededor de once mil quinientos soldados españoles. Esta derrota produjo un tremendo impacto sobre la sociedad española y una gran crisis política.

Melilla

La reina Victoria Eugenia, como autoridad suprema de la Cruz Roja, tras recibir las noticias que llegaban sobre la derrota de nuestras tropas, los miles de heridos y la necesidad de personal sanitario para atenderlos, envió a Carmen Angoloti con la misión de organizar los hospitales de la Cruz Roja Española en la zona como apoyo a la sanidad militar en Melilla.

El recibimiento no fue el esperado, el coronel médico jefe de la Sanidad Francisco Triviño, al recibirlas les sugirió que regresaran a casa, que allí no tenían nada que hacer, a lo que Carmen con determinación le respondió "O con usted o contra usted". Tenía las ideas claras y no estaba dispuesta a incumplir las directrices que la reina le había encomendado.

Lo que se encontraron fue una catástrofe sanitaria: hospitales colapsados por heridos graves, carencias en higiene, falta de instrumental y personal cualificado. De inmediato Carmen inició la organización del primer hospital de la Cruz



Escena de Tiempos de guerra.



Soldados españoles muertos en Annual en 1921 (1).

Roja en Melilla en los locales de unas escuelas que rehabilitaron y adaptaron como hospital en tiempo récord.

Durante cinco meses dirigió y gestionó los hospitales en Melilla y ejerció como enfermera en el frente prestando servicio en los puestos quirúrgicos de campaña, empleando las últimas tendencias en la aplicación de los cuidados de heridos.

Inspección y gestión hospitalaria

Al regresar a Madrid, fue nombrada inspectora general de todos los Hospitales españoles en el norte de África por lo que tuvo que realizar continuos viajes para supervisar y abrir nuevos hospitales. También era responsable de la inspección de los hospitales de campaña que se encontraban en primera línea de fuego. Cuando se preveían operaciones bélicas, Carmen acudía al frente para determinar los recursos humanos y materiales que se pudieran necesitar, realizaba las gestiones para conseguir paliar estas necesidades y organizaba los servicios de enfermería oportunos. También se ocupaba de la organización de los trenes y buques-hospital que trasladaban a los soldados heridos y enfermos a la península.

Viajaba constantemente supervisando los centros sanitarios y una vez finalizado su trabajo de gestión en muchas ocasiones se sumaba como una más al equipo de Damas Enfermeras para desempeñar su trabajo, casi siempre quirúrgico.





Edificio donde se instaló el primer hospital de la Cruz Roja en Melilla (1).



Carmen Angoloti referente en la inspección y gestión hospitalaria (1).

Prestó servicio de enfermeras a las evacuaciones en ambulancias, trenes o buques hospitales. Además, además de atención socio-sanitaria de la población civil en establecimientos asistenciales.

Terminada la guerra de Marruecos, en 1925, regresó a Madrid, incorporándose al servicio ordinario del Hospital Central, pero también ejerciendo como inspectora de hospitales, labor que llevó a cabo hasta la proclamación de la Segunda República.

Exilio republicano y guerra civil

Con la proclamación de la II República, el 15 de abril de 1931 abandonó España acompañando a la reina en su exilio francés hasta julio de 1936, cuando regresó a Madrid.

Lamentablemente para todos, pocos días después dio comienzo la Guerra Civil, y en agosto, cuando las tropas sublevadas ya ocupaban el sur y el este de la península y la espiral de violencia se desataba en ambos bandos, ella junto a su marido y su hermano, fueron detenidos en su domicilio y posteriormente encarcelados por milicianos republicanos.

Los intentos de la Cruz Roja Argentina para excarcelarla fueron en vano hasta que el encargado de negocios de la Embajada Argentina la reclamó por su nombre y no por su título nobiliario. Al darse cuenta de la estrategia, milicianos, políticos y diplomáticos republicanos exigieron su devolución, pero la Embajada Argentina ya le había concedido asilo diplomático. Finalmente, Carmen Angoloti fue trasladada a Marsella en enero de 1937.

Su marido y su hermano no tuvieron la misma suerte y, tras ser conducidos a la Checa de Bellas Artes en Madrid, fueron finalmente fusilados el 3 de noviembre de 1936.

Fin de la guerra civil

Tras la guerra, Carmen Angoloti regresó a Madrid asumiendo el cargo de administradora del Hospital de Leganés donde además ejerció de suministradora de médicos, enfermeras, instrumental y medicamentos para los centros sanitarios que lo necesitaban, lo que le obligaba a realizar numerosos viajes por distintas provincias de Castilla, de Aragón y del País Vasco. Posteriormente fue nombrada presidenta de los Hospitales de Cruz Roja en España hasta el 11 de junio de 1947 y presidenta interina de la Sección de Enfermeras hasta 1948. Durante este período, fundó 15 nuevos hospitales de la Institución y supervisó toda la red hospitalaria a nivel nacional con sus 22 hospitales, continuando vinculada, especialmente al Hospital Central y a la Escuela de Enfermeras de Madrid prácticamente hasta su muerte ocurrida el cuatro de noviembre de 1959.

Reconocimiento político a su trabajo

El reconocimiento a su labor sanitaria llegó incluso a las Cortes en los debates sobre la situación en Marruecos. Fue en muchas ocasiones protagonista en el Congreso de los Diputados, tanto por su labor directiva como como por el trabajo encomiable y el heroísmo de las damas enfermeras de los hospitales de la Cruz Roja en aquel territorio.

El diputado independiente Arsenio Martínez de Campos comparó la gestión y dirección de los Hospitales Militares con los dirigidos por la enfermera Carmen Angoloti en los hospitales de la Cruz Roja desplegados en Marruecos. Contrastó la dedicación de los gestores, el estado de las instalaciones, la higiene y la alimentación de los heridos, concluyendo con duras críticas a la Dirección médica de la Sanidad Militar y alabanzas a la gestionada por Carmen Angoloti con la Cruz Roja.

El diputado socialista Indalecio Prieto, nada sospechoso por su ideología, al abordar la actuación en Marruecos en el Congreso de Diputados dijo de las enfermeras de la Cruz Roja y de la duquesa de la Victoria:

“Conozco en esta guerra un heroísmo ante el cual me hincaría de rodillas, y es el de unas damas que, sea cual fuere su alcurnia, una conciencia honrada como la mía no puede pasar en silencio. Me refiero a ese grupo pequeño, diminuto, ínfimo, capitaneado por esa heroína que se llama la Duquesa de la Victoria. Es el único heroísmo español del cual he sido testigo, el único que me siento con valor para exaltar aquí; pero con la exaltación tiene que ir la honda lamentación, entre lágrimas, de que sea un puñado tan escaso, cinco, seis u ocho mujeres, las que andan atendiendo a los heridos, clavando los féretros, amortajando los cadáveres”.

“Ella y media docena de damas más son las únicas de entre toda la aristocracia española que luchan en Melilla con el dolor, en jornadas interminables. Las restantes quedáronse ahí, para lucir el uniforme de enfermeras en las solemnidades, para aparecer retratadas en las revistas gráficas. Viene por horas, para volver esta noche a continuar su humanitaria labor, a seguir realizando el milagro de que sus heridos estén mejor atendidos y mejor alimentados que en los hospitales del Estado”.

Incluso el mismísimo fundador del PSOE, Pablo Iglesias Posse, escribió de ella: “Enemigo de la guerra, rindo homenaje a la señora que ha demostrado elevadísimos sentimientos de humanidad, a la par que una extrema modestia”.

Otros reconocimientos

Su ensalzada labor en la campaña de Annual la hizo merecedora de numerosos homenajes, condecoraciones como la Gran Cruz de la Beneficencia, la Cruz Roja al Mérito militar, medalla de oro en la Cruz Roja Italiana y la Francesa, o las Medallas de Honor de Perú y Lisboa.

Es Hija predilecta de Madrid y adoptiva de otros ayuntamientos, y se erigieron dos monumentos conmemorativos en su honor, uno en Madrid y otro en Cádiz.

En 1925 le fue otorgada la Medalla Florence Nightingale, condecoración civil de carácter internacional otorgada por el Comité Internacional de la Cruz Roja a enfermeras de contribución destacable en el campo de la salud y los cuidados. Fue la primera enfermera española en recibirla.

Serie de televisión

Un reciente homenaje fue el realizado en 2017 por Antena 3 con la producción de la serie histórica de televisión “Tiempos de guerra”. De manera novelada, describe las vicisitudes de Carmen Angoloti y las enfermeras que la acompañaron durante la guerra del Rif. Encarnada en la ficción con una maravillosa actuación por Alicia Borrachero, en el reparto también participaron entre otros grandes artistas: José Sacristán, Carmen Balaguer o Amaia Salamanca.

Su legado

Fue promotora de la enseñanza e impulsora de la profesionalización de la enfermería en España, pionera de la enfermería moderna y reformadora de los cuidados de enfermería hospitalaria y en campaña. Su excelencia en la administración de hospitales la llevaron a ser referente de gestión sanitaria. Hoy en día, continúa siendo ejemplo de los valores que siempre ha representado y representa la enfermería.

Sin olvidarnos de la silenciosa pero efectiva reivindicación que llevó a cabo durante toda su vida por los derechos de la mujer. Unos derechos defendidos asumiendo responsabilidades, trabajado por la excelencia y demostrando capacidades que hasta entonces solo eran ejercidas por hombres.



Uno de los homenajes recibidos por Carmen Angoloti.



Monumento a la Duquesa de la Victoria en Madrid.

Parece mentira que un siglo después de los logros conseguidos por Carmen Angoloti en derechos de la mujer y en competencias sanitarias, nuestros gobernantes y gestores continúen vetando y discriminando a nuestra profesión y a sus valiosísimos profesionales a la hora de confiarles una real autonomía competencial y verdaderas responsabilidades en la dirección de Centros Sanitarios, Hospitales, Áreas de Salud, Consejerías o Ministerios solo por el hecho de poseer la condición enfermera.

Hoy más que nunca, su legado debe de servir de reflexión y guía para todos.

Fuentes consultadas

Real Academia de la Historia

“Mujeres en Melilla”. A. Gutiérrez-Cueto, ISBN: 84-8491-364-3 (2004)

“Los alumnos de la E.U.E Cruz Roja en Madrid: evolución histórica, visión antropológica”. M. Mas (2007)

“Carmen Angoloti y Florence Nightingale: paralelismos en sus intervenciones bélicas”. M. Martínez (2018)

“Historia de la Cruz Roja Española”, Especial 150 años. (2020)

“Carmen Angoloti Mesa, duquesa de la Victoria, primera dama”. P. L. Pérez Frías. (2020)

“Las primeras enfermeras laicas españolas”. C. Germán, Y. Martínez, M. Mas (2020)





Seguro de Automóvil



Sonia tiene que pasar la ITV,
pero está muy *tranquila*

Porque con su Seguro de Automóvil, en A.M.A. pasamos la ITV de su coche por ella.

Así de fácil...

A.M.A. ZARAGOZA José María Lacarra de Miguel, 8; bajo Tel. 976 22 37 38 zaragoza@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

976 22 37 38 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora



Otro rol de la enfermería: la coordinación de ensayos clínicos

Raúl López Blasco⁽¹⁾, Sara Egea Martín⁽²⁾, Emilia Ferrer López⁽¹⁾,
Francisco Javier Rubio Castañeda⁽¹⁾, Víctor Cantín Lahoz⁽¹⁾

La pandemia actual, el rápido desarrollo de vacunas a través de ensayos clínicos (EC) y su intensa exposición mediática han acercado la investigación biomédica a la población española. Términos como “ensayo clínico”, “PCR”, “IgG” han pasado a formar parte del vocabulario utilizado por el público, traspasando la exclusividad del uso ámbito sanitario.

La enfermería es el colectivo más numeroso y a la vez una de las profesiones mejor valoradas según el Barómetro Sanitario en 2019. Los cuidados de enfermería obtuvieron una puntuación de 7,7/10.¹

Justificación: Esta crisis ha confirmado dos debilidades de la sanidad pública ya conocidas. España sufre un déficit de 125.000 enfermeras y la inversión en investigación es un 0.5% del PIB.^{2,3} La visibilidad social y mediática del colectivo se ha visto incrementada y las posiciones profesionales han aumentado en los últimos años, como la Prevención y Control de Infecciones, Coordinación de Trasplantes, Gestión de los Productos, Equipamientos y Tecnologías Sanitarias son algunas de las resoluciones del Consejo General de Enfermería (CGE).⁴

Sin embargo, otros puestos son desconocidos por la población, incluso para una parte de las profesionales y las estudiantes de Grado, por ejemplo, la enfermera coordinadora de EC. Los roles de enfermería han sido clasificados en repetidas publicaciones como cuatro: Asistencial, gestora, docente e investigadora (algunas autoras hablan de cinco añadiendo la pericial)⁵.

De esta última, la investigadora, se adquieren conocimientos básicos en la asignatura de Metodología de la Investigación, y profesionalmente la enfermería debe ser activa en el aumento de su cuerpo de conocimientos.

Pese a que en Aragón han sido constituidos algunos grupos de investigación enfermera (Tabla 1)⁶, la realidad es que las enfermeras encuentran pocas opciones retribuidas para investigar y varios obstáculos para compaginarlo con su actividad asistencial (turnos rotatorios, cambios de unidad, falta de patrocinadores, etc.)

Programa Investigación e innovación en Enfermería y Cuidados de la Salud	
Grupo de investigación	Investigador Principal
GIIS081 Grupo de investigación en cuidados Sector III Zaragoza	Jesica Montero Marco
GIIS086 Fisioterapia y Salud	M ^a Ángeles Franco Sierra
GIIS092 Liderazgo Relacional en Cuidados de la Salud	M ^a Nieves López Ibort
GIIS094 Grupo Enfermero de Investigación en Atención Primaria de Aragón (GENIAPA)	Ángel Gasch Gallén
GIISA021 Seguridad y Cuidados	Delia González de la Cuesta
GIISA026 Grupo de Investigación en Cuidados en Procesos de Final de Vida	Marisa de la Rica Escuin
Tabla 1. Fuente: Web Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón	

Uniendo los puntos anteriores: función reconocida, formación en el plan de estudios y realidad profesional poco atractiva para su efectiva ejecución, enfermería puede encontrar una oportunidad de tener contacto con la investigación como coordinadora de EC.

(1) Unidad de Hemodiálisis y Trasplante Renal Hospital Universitario Miguel Servet Grupo de Investigación en Nefrología y Trasplante Renal (GINETE) GIIO73 Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón.

(2) Unidad de Enfermería Polivalente Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Un perfil poco difundido que une funciones de rol propio (asistencial y gestor), como actividades r/c con problemas de colaboración, como la administración de fármacos y seguimiento clínico junto a Medicina.

A pesar de que Aragón arroja mejores datos en ratio enfermera/paciente, los datos siguen estando por debajo de la media europea (669 frente a 852)² y Zaragoza, por su condición particular de capital autónoma y que concentra la mitad de la población aragonesa, es un polo donde se ubican los dos únicos hospitales terciarios de la CA, el Hospital Universitario Miguel Servet y el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Estos centros impulsaron junto a la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS), la creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IISA) en el año 2015, organismo encargado de potenciar y gestionar la actividad.

Objetivos

Principal: definir el perfil y las funciones de la enfermera coordinadora en un hospital terciario.

Secundarios: analizar los beneficios de esta figura para los pacientes, profesionales sanitarios y otros roles relacionados con los EC y describir las ventajas e inconvenientes para elegir esta opción profesional.

Metodología: se consultaron las páginas web de organismos públicos como el Ministerio de Sanidad y SALUD, leyes, resoluciones del CGE, artículos de revistas, revisión, cómputo y estratificación de ofertas de empleo de organismos relacionados⁷ y blogs especializados en la temática.

Atendiendo a la revisión de las ofertas de empleo encontramos una discreta variabilidad en los requisitos exigidos y deseables, y la mayoría son comunes entre ellas.

Sin embargo, estos criterios, normalmente no se encuentran ni en la formación postgrado ni en la experiencia de las profesionales que se dedican en un alto porcentaje a la labor asistencial.

Si bien el manejo del inglés y la ofimática no presenta dificultad para las generaciones más jóvenes, otras capacitaciones como la formación en Buena Práctica Clínica, el manejo de Cuadernos de Recogida de Datos (CRF), participación en proyectos de investigación o experiencia en coordinación de EC son más difíciles de encontrar en Enfermería.

Se necesita un perfil específico que en muchas ofertas puede tener oportunidad real de iniciarse en este campo, si aporta experiencia relacionada con la especialidad médica que realice los ensayos y tenga interés en progresar en un entorno investigador, manteniendo el contacto con el entorno hospitalario.

El contacto entre la investigación y la asistencia, es el factor característico de este tipo de enfermeras, que deben coordinar recursos humanos y materiales del centro (Personal médico, farmacéuticos, servicios centrales, agendas de consultas) con recursos externos (promotores farmacéuticos, monitores) teniendo en cuenta los recursos adhoc (instalaciones, técnicos de laboratorio, data entries) para situar en el centro al protagonista, que es el paciente participante en un EC (tabla 2).

Relaciones/ acciones de la coordinadora en las etapas de un EC			
Agente relacional	Contacto previo/Inicio	Activación/Reclutamiento/Tratamiento	Seguimiento y Cierre
Promotor/CRO	-Acuerdos de confidencialidad -Información de medios técnicos y recursos humanos -Previsión de nº de sujetos a reclutar entre la población diana -Datos de actividad del grupo (EC competitivos)	-Visita de inicio -Visitas periódicas -Revisión de datos en CRF -Uso de aplicación para randomización/asignación de tratamiento. (IWRS) -Actualizar documentación del EC -Enmiendas relevantes de protocolo -Nuevas versiones de CI	-Visitas periódicas de monitorización -Revisión documentos fuente -Coherencia HC con CRF -Cierre discrepancias -Custodia de documentación
Investigadores	-Formulario de preselección -CVs -Acreditación GCP -Revisión protocolo	-Entrenamiento del equipo en el protocolo -Notificación y seguimiento de eventos adversos -Cribado y búsqueda de sujetos -Programación de visitas	-Programación de visitas -Aclaraciones en HC -Firma documentos al cierre -Notas de archivo

Colaboradores asistenciales	-Contacto inicial -Petición de colaboración -Recogida de viabilidad, disponibilidad y dudas	-Gestión de citas para Dx o tto -Canalización de dudas/dificultades a la CRO -Unificación de agendas asistenciales dentro de intervalo temporal.	-Acciones similares a la etapa anterior -Comunicación del reclutamiento y cierre del centro.
Farmacia Hospitalaria	-Cita entre CRO y farmacéuticos -Visita a las instalaciones	-Recetas para preparación/dispensación de IMP -Información sobre estado de los pacientes (inicio, discontinuación) -Computo de medicación devuelta/caducada	-Acciones similares a la etapa anterior -Comunicación del reclutamiento y cierre del centro.
Gerencia Unidad de gestión contratos	-Informe de consumo de recursos -Número de sujetos y servicios implicados -Circuito de firmas del contrato	-Circuito de firmas si existe -Cambio investigador principal -Incorporación nuevos miembros -Actualización memoria económica/contrato	-Comunicación de número visitas realizadas * nº de sujetos.
Pacientes	No existe contacto	-Acompañamiento desde la firma del CI -Educación en cuidados -Instrucción del uso de recursos del EC/Hospital -Formación en autoadministración de IMP -Administración directa (IV/IM) -Referente de contacto -Unión practica asistencial/EC	-Fin de relación -Transición al circuito asistencial.

Tabla 2. Fuente : Elaboración propia

Legislación y trabajos previos

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias reconoce al colectivo de enfermería la competencia en la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.⁸

Expuestas las aportaciones generales que la enfermería ofrece a la población y al paciente recogidas en esta ley, podemos profundizar sobre aspectos concretos de los ensayos clínicos que discurren de forma paralela y simultánea al proceso asistencial.

Guerrero-Molina A. et al., 2013 realiza una aportación a tener en consideración por las coordinadoras al indicar en su trabajo "La enfermera de ensayos clínicos en el ámbito hospitalario: una figura desconocida".⁹

*"Los procedimientos se realizan sin dejar atrás las buenas prácticas enfermeras encaminadas a preservar el bienestar y la seguridad del paciente. Con el fin de garantizar el correcto desarrollo del proceso de investigación, la enfermera tendrá muy presente las cuestiones éticas relacionadas con la metodología, así como las nociones de beneficencia/no maleficencia y autonomía."*⁹

La autora describe el proceso documental más importante del EC, la obtención del CI, y tareas más prácticas, pero que son necesarias para la viabilidad del EC.

*"La enfermera instruida en la materia controla tanto el adecuado procedimiento de obtención del consentimiento informado como la adherencia al protocolo y sus posibles modificaciones futuras, con el objetivo de evitar desviaciones del mismo. También abarca actividades como la supervisión del manejo y de la conservación de la medicación de estudio; la correcta manipulación, conservación y envío de las muestras biológicas; el control de los materiales fungibles y otros dispositivos destinados a la realización del ensayo clínico."*⁹

De estas líneas destacamos que la enfermera vela tanto por la seguridad y los derechos intrínsecos del paciente, como por el óptimo cumplimiento del protocolo del EC como herramienta para aumentar el conocimiento científico. Siempre cumpliendo

con la Guía de Buena Práctica Clínica del Consejo Internacional de armonización de los requisitos técnicos para el registro de medicamentos de uso humano (ICH)10, y haciendo propios los Principios ALCOA para el registro de datos (Attributable, Legible, Contemporaneous, Original and Accurate).¹¹

El paciente se beneficia del contacto con un profesional sanitario cualificado para instruirle en cuidados generales, cuidados específicos según patología o estado de salud, y exclusivos del EC en el que participe; al unir experiencia asistencial (tanto en su rol propio como problemas de colaboración) con el conocimiento de los circuitos intrahospitalarios y recursos disponibles, así como un profundo manejo del protocolo.

Faura A et al., 2015 concluye:

“La figura de la Enfermera Coordinadora de Investigación Clínica (...) permite mantener una estrecha relación con el paciente, para el cual se convierte con frecuencia en su Enfermera de referencia debido al seguimiento continuado. Esto nos permite no perder el papel de educadoras, cuidadoras y acompañantes, tan relacionados con el fundamento de nuestra profesión.”¹²

Para otros profesionales sanitarios la coordinadora se convierte en el referente para resolver dudas sobre procedimientos o aspectos del EC.

Se toman datos sobre el estado de salud del paciente como constantes vitales, ECG y detectar condiciones del sujeto como déficit de adherencia, circunstancias socio-económicas, que son útiles para Medicina.

Con otras enfermeras se acuerda coincidir el proceso asistencial con el del EC. Esto debe ocurrir en las consultas, durante las hospitalizaciones o en los servicios especiales.

Las extracciones sanguíneas del hospital, a la vez que se recogen las propias del EC o técnicas extra en la administración del IMP, son ejemplos de esta colaboración.

Para la farmacia hospitalaria, mantener contacto con la coordinadora aumenta la seguridad en la asignación y administración del fármaco y la contabilidad de este, también facilita el contacto con el IP o la CRO.

Por último, el monitor de la CRO, es la contraparte externa y necesaria para la coordinación. Junto a este agente se gestionan todos los aspectos del desarrollo del EC. El uso del correo electrónico es obligado y las visitas al centro o telemáticas deben realizarse periódicamente.

Resultados: El aumento de la actividad investigadora en los últimos años ha supuesto el aumento en la publicación de ofertas de empleo para profesionales de la enfermería. (Tabla 3)

		Categoría		Total
		B	C	
Jornada	Parcial	3	8	11
	Completa	2	6	8
	Total	5	14	19

Tabla 3. Fuente: Web Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón. Ofertas publicadas entre mayo 2019 a junio 2021.

En una encuesta realizada a nivel nacional en el año 2020 a 225 coordinadores de ensayos clínicos, 41 de ellos (18 %) eran enfermeras. Es decir, el segundo colectivo más numeroso, tan solo por detrás de Biología que representaban un 48,89 % del total con 110 profesionales, y una elevada ventaja sobre Farmacia 27 (12%) y Medicina 10 (27%).

Con estos datos se aprecia que la coordinación de EC es una oportunidad laboral en alza para las enfermeras, ya que aúnan experiencia hospitalaria de origen muy diverso, dado el marcado carácter generalista de la profesión con una altísima rotación de unidades, que los sitúa en una posición de ventaja frente a otros estudios universitarios donde el perfil es más especializado, pero mucho más alejado del entorno clínico y el trato humano.



Logo actual del ISSA. Fuente: Web Instituto de investigación sanitaria de Aragón.

Sobre esto Faura A et al., 2015 comunica: “La coordinación de investigación clínica ofrece a las enfermeras la posibilidad de desarrollar una actividad profesional innovadora y de alto carácter científico.”¹²

Ventajas

- Relativa estabilidad y continuidad frente a otras ofertas laborales más eventuales.
- Facilita la conciliación de la vida laboral con la personal, al ser puestos con horario de turno fijo, salvo excepciones.
- El propio proceso del EC permite una actualización constante en farmacología y fisiopatología.
- Amplísima autonomía en la ejecución profesional.
- Ambiente investigador y recursos que potencian el rol propio en esta área.

Desventajas

- Retribuciones inferiores al sistema sanitario público.
- Dificultades para desarrollar una labor asistencial paralela.
- Baremación de servicios prestados inferior a la enfermería asistencial del sistema público.
- La distorsión de los paradigmas enfermeros o las teorías del cuidado en la enfermera, condicionada por la exposición diaria a los juicios y diagnósticos médicos que provoquen un pensamiento “medicalizado”. Contra esto se debe volver todas las veces que sean necesarias a las bases y fundamentos de la profesión.

Conclusiones: La enfermera es el perfil profesional más idóneo para unificar la actividad asistencial con la investigación clínica. Su visibilidad como colaborador necesario puede aproximar al resto del colectivo a experiencias reales de investigación en el entorno hospitalario. Esto puede servir como catalizador para promover la participación en EC y estimular la investigación propia en su área de competencia.

La participación y colaboración de las enfermeras en proyectos de investigación clínica debería considerarse de forma especial tanto para el baremo de méritos de la bolsa de empleo, como mérito para la carrera profesional.

Bibliografía

1. Pérez-Cantó, V., Maciá-Soler, L., & González-Chordá, V. M. (2019). Satisfacción de los usuarios en el sistema de salud español: análisis de tendencias. *Revista de Saúde Pública*, 53, 87.
2. Consejo General de Enfermería, Radiografía de los cuidados enfermeros en España. 2019
3. Rivera, M. (2020, 15 octubre). España se bajará del tren de la investigación biomédica si no aumenta su inversión por encima del 1% del PIB. El español. https://www.elspanol.com/invertia/observatorios/sanidad/20201015/espana-investigacion-biomedica-no-aumenta-inversion-pib/528447798_0.html
4. Consejo General de Enfermería, Resoluciones de ordenación profesional <https://www.consejogeneralenfermeria.org/biblioteca-juridica/normativa/category/42-resoluciones-de-ordenacion-profesional>
5. Jiménez, A., & Esperanza, M. (2014). II Jornadas Nacionales de Formación y Desarrollo Profesional de Enfermería del Trabajo. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 60(237), 608-611
6. Web Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón 2021
7. <https://www.iisaragon.es/grupos-de-investigacion/investigacion-e-innovacion-en-enfermeria-y-cuidados-en-salud>
8. Web Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón 2021 <https://www.iisaragon.es/empleo/de> España, G. (2003). Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. *Boletín Oficial del Estado*, 280, 41442-41458.
9. Guerrero-Molina, A., Millán-Vázquez, G., Cruzado-Álvarez, C., & Medina-Fernández, M. (2013). La enfermera de ensayos clínicos en el ámbito hospitalario: una figura desconocida. *Cardiocyte*, 48(2), 75-78.
10. Guideline, I. H. (2015). Integrated addendum to ICH E6 (R1): guideline for good clinical practice E6 (R2). *Current Step*, 2, 1-60.
11. Bargaje, C. (2011). Good documentation practice in clinical research. *Perspectives in clinical research*, 2(2), 59.
12. Faura Vendrell, A., Álvarez Morales, S., Vera Casanova, M., Cubino Junyent, N., Garrigosa Silvente, M., & Junyent Iglesias, E. (2015). El papel de la enfermera en la investigación clínica: una nueva opción profesional. *Enfermería Nefrológica*, 18, 82-82.
13. Cano S, Figuerola M. Fotografía del perfil del Study Coordinator en 2020 y opinión de otros roles. Poster presentado en: SEOM 2020. Congreso SEOM 2020 Virtual, 2020 Oct 19-23. PDEST-90

Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia

Desde la Comisión Deontológica queremos presentaros la Ley Orgánica 3/2021, de regulación de la eutanasia: El objetivo y ámbito de aplicación. El derecho a la vida y el “contexto eutanásico” y los requisitos para el ejercicio del derecho.

Posteriormente podremos debatir y reflexionar acerca de la Ley, así como del papel de la enfermería.

Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, más conocida como **Ley de eutanasia**, es una Ley Orgánica aprobada en marzo de 2021 que legaliza y regula el derecho a la **eutanasia** en el conjunto del territorio **español**. La ley fue aprobada el 18 de marzo de 2021 en el Congreso de los Diputados y ha entrado en vigor el 25 de junio de 2021, tres meses tras su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

La norma regula el derecho a la eutanasia para aquellos que sufren «una enfermedad **grave e incurable**», o un «padecimiento **crónico e imposibilitante**» que suponga una **pérdida mayor de la autonomía** y que provoque «un sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable»; así como los trámites legales de solicitud a realizar para su aplicación y el proceso de ejecución.

La norma legaliza, por primera vez, la eutanasia activa en España, que se define como el acto deliberado de dar fin a la vida de una persona, producido por voluntad expresa de la propia persona y con el objetivo de evitar sufrimiento. La nueva ley introduce la “**prestación de ayuda para morir**”, que se pueda producir de dos modos: bien mediante la administración directa al paciente de una sustancia por parte de un profesional sanitario competente, o bien mediante la prescripción o suministro de una sustancia, de manera que el paciente se la pueda auto administrar, para causar su propia muerte.

Objeto

El objeto de la norma es, conforme indica su texto, regular el derecho de toda persona que cumpla las condiciones exigidas a solicitar y recibir la ayuda necesaria para morir, así como el procedimiento y las garantías que han de observarse y los deberes del personal sanitario y de las administraciones e instituciones concernidas.

El derecho a la vida y el «contexto eutanásico»

El texto pretende dar respuesta a lo que se considera una demanda sostenida de la sociedad actual y justifica la legalización y regulación de la eutanasia, por un lado, sobre los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física y moral, y por otro, sobre bienes constitucionalmente protegidos, como la dignidad, la libertad o la autonomía de la voluntad.

Se busca legislar para respetar la autonomía y voluntad de poner fin a la vida de quien está en una situación de padecimiento grave, crónico e imposibilitante o de enfermedad grave e incurable, padeciendo un sufrimiento insoportable que no puede ser aliviado en condiciones que se consideren aceptables, lo que denomina contexto eutanásico. Con ese fin, la ley regula y despenaliza la eutanasia en determinados supuestos.

Nuevo derecho individual: la eutanasia

El texto introduce en nuestro ordenamiento jurídico un nuevo **derecho individual, la eutanasia**, es decir, la muerte de una persona de forma directa e intencionada, a petición informada, expresa y reiterada en el tiempo por dicha persona, y que se lleva a cabo en un contexto de sufrimiento debido a una enfermedad o padecimiento incurable que la persona experimenta como inaceptable y que no ha podido ser mitigado por otros medios.

El texto pretende conectar la eutanasia con el derecho a la vida, que entiende debe coexistir con otros derechos y bienes, como la integridad física y moral, la dignidad humana, la libertad ideológica y de conciencia o el derecho a la intimidad, y afirma que cuando una persona plenamente capaz y libre se enfrenta a una situación vital que a su juicio vulnera su dignidad, intimidad e integridad, el bien de la vida puede decaer en favor de los demás bienes y derechos, toda vez que no existe un deber constitucional de imponer o tutelar la vida a toda costa y en contra de la voluntad de su titular.

Padecimiento grave, crónico e imposibilitante y enfermedad grave e incurable

El capítulo I de la norma delimita su objeto y ámbito de aplicación y establece algunas definiciones.

Así, define el padecimiento grave, crónico e imposibilitante como la situación que hace referencia a limitaciones que inciden directamente sobre la autonomía física y actividades de la vida diaria, de manera que no permite valerse por sí mismo, así como sobre la capacidad de expresión y relación, y que llevan asociado un sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable para quien lo padece, existiendo seguridad o gran probabilidad de que tales limitaciones vayan a persistir en el tiempo sin posibilidad de curación o mejoría apreciable. En ocasiones puede suponer la **dependencia absoluta de apoyo tecnológico**.

Y la enfermedad grave e incurable como aquella que por su naturaleza origina sufrimientos físicos o psíquicos constantes e insoportables sin posibilidad de alivio que la persona considere tolerable, con un pronóstico de vida limitado, en un contexto de fragilidad progresiva.

Requisitos para el ejercicio del derecho

El **capítulo II** establece los requisitos para que las personas puedan solicitar la prestación de ayuda para morir y las condiciones para su ejercicio. Toda persona mayor de edad y en plena capacidad de obrar y decidir puede solicitar y recibir dicha ayuda, siempre que lo haga de forma autónoma, consciente e informada, y que se encuentre en los supuestos de padecimiento grave, crónico e imposibilitante o de enfermedad grave e incurable causantes de un sufrimiento físico o psíquico intolerables. Se articula

también la posibilidad de solicitar esta ayuda mediante el documento de instrucciones previas o equivalente, legalmente reconocido.

El texto exige haber formulado dos solicitudes de manera voluntaria y por escrito, o por otro medio que permita dejar constancia, y que no sea el resultado de ninguna presión externa, dejando una separación de al menos quince días naturales entre ambas.

Cuando el médico responsable certifique que el paciente no se encuentra en pleno uso de sus facultades ni puede prestar su conformidad libre, voluntaria y consciente, la solicitud de prestación de ayuda para morir podrá ser presentada por otra persona mayor de edad y plenamente capaz, acompañándola del documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes legalmente reconocidos, suscritos previamente por el paciente. En caso de que no exista ninguna persona que pueda presentar la solicitud en nombre del paciente, el médico responsable podrá presentar la solicitud de eutanasia. En este último caso el médico que trata al paciente estará legitimado para solicitar y obtener el acceso al documento de instrucciones previas o voluntades anticipadas.

La denegación de la prestación de ayuda para morir deberá realizarse por escrito y de manera motivada por el médico responsable. Contra esta denegación, que deberá realizarse en el plazo máximo de diez días naturales desde la primera solicitud, la persona que hubiera presentado la misma podrá presentar en el plazo máximo de quince días naturales una reclamación ante la Comisión de Garantía y Evaluación.





Aplicación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia. Desarrollo normativo en nuestra Comunidad Autónoma

Desde esta Asesoría Jurídica y como artículo complementario redactado en el espacio de la Comisión de Ética y Deontología Profesional, en el que viene a desarrollar de forma sucinta, la promulgación de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia, tanto en el aspecto del derecho regulador, objeto y ámbito de aplicación y establece algunas definiciones en el contexto eutanásico así como los requisitos para el ejercicio del derecho, y de cuyo contenido para no ser reiterativos, hacemos nuestro; en este mismo sentido, igual que se ha realizado en el artículo de la Comisión, el tratamiento del mismo va ser de una forma aséptica y objetiva, al ser conscientes que es una Ley que en la opinión pública no deja indiferentes según defensores o detractores.

Dicha Ley Orgánica fue publicada en el BOE el 25 de marzo de 2021, ha entrado en vigor el 25 de junio de 2021, tres meses tras su publicación, y por ende, cuando se publique este artículo estará en plena vigencia, y en este sentido, una vez establecidos los conceptos que anteceden, vamos a desarrollar el procedimiento que se debe seguir para la realización de la prestación de ayuda para morir incluida en el Sistema Nacional de Salud y las garantías que han de observarse en la aplicación de dicha prestación, así como la regulación por parte de la Comunidad autónoma de la Comisión de Garantía y Evaluación que deben verificar de forma previa y controlar a posteriori el respeto a la Ley y los procedimientos que se establecen, y por último, la creación por parte de las administraciones sanitarias de un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia

Procedimiento

El **capítulo III** regula el procedimiento que se debe seguir para la realización de la prestación de ayuda para morir y las garantías que han de observarse en la aplicación de dicha prestación. Las comisiones de Garantía y Evaluación deberán verificar de forma previa y controlar a posteriori el respeto a la Ley y los procedimientos que se establecen.

La prestación de ayuda para morir, incluida en el Sistema Nacional de Salud.

La ley prevé que la prestación de ayuda para morir se pueda producir de dos modos: bien mediante la administración directa al paciente de una sustancia por parte de un profesional sanitario, o bien mediante la prescripción o suministro de una sustancia, de manera que el paciente se la pueda auto administrar, para causar su propia muerte.

El **capítulo IV** establece los elementos que permiten garantizar a toda la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a la prestación de ayuda para morir, incluyéndola en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y

garantizando su financiación pública y su prestación también en centros privados o en el domicilio.

Como quiera que en la aplicación efectiva de dicha regulación contempla la necesidad por parte de los sistemas de salud de las comunidades autónomas, de creación de un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia, en el que se inscribirán las declaraciones de objeción de conciencia para la realización de la misma, y la constitución de una Comisión de Garantía y Evaluación, la cual asumirá un papel relevante en la verificación sobre la concurrencia de los requisitos y condiciones establecidos para el correcto ejercicio del derecho a solicitar y recibir la prestación de ayuda para morir, cuestiones que vamos a desarrollar a continuación.

Comisiones de Garantía y Evaluación

El **capítulo V** regula las Comisiones de Garantía y Evaluación que deberán crearse en todas las comunidades autónomas. Existirá una Comisión de Garantía y Evaluación en cada una de las Comunidades Autónomas. La composición de cada una de ellas tendrá carácter multidisciplinar y deberá contar con un número mínimo de siete miembros entre los que se incluirán personal médico, de enfermería y juristas.

Así de este modo, en nuestra Comunidad Autónoma, se publicó en el BOA de 16 de junio de 2021, la ORDEN SAN/671/2021, de 7 de junio, por la que se crea la Comisión de Garantía y Evaluación del Derecho a la Prestación de Ayuda para Morir de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La composición de cada una de ellas tendrá carácter multidisciplinar y según lo establecido en la Ley Orgánica, deberá contar con un número mínimo de siete miembros entre los que se incluirán personal médico, de enfermería y juristas, y así de este modo, siguiendo dicho mandato, en la Orden de la Comunidad Autónoma de Aragón que antecede, los miembros son designados por el titular de sanidad, y lo componen: Presidente, Tres Vocales, facultativos médicos, Tres Vocales juristas

Horario de atención en la sede colegial, previa petición de cita:
lunes y viernes por la mañana de 12:00 h. a 13:30 h. y
jueves por la tarde de 17:30 h. a 19:00 h.

Puede solicitar cita llamando al Colegio, al teléfono 976 356 492

Juan Carlos Campo. Abogado

Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

y Un Vocal profesional de enfermería; en el supuesto común de las tres profesiones, deben concurrir la condición de tener experiencia reconocida en el ejercicio profesional relacionado con las funciones de la Comisión.

En este sentido, constituida la Comisión se nombró por parte del Director Gerente del Salud a una vocal enfermera y otra suplente.

Funciones. Comisiones de Garantía y Evaluación.

Entre las funciones, la Orden de la Comunidad Autónoma, se remite al artículo 18 de la L.O. 3/2021; y así de este modo, entre sus funciones, el texto señala la de resolver en el plazo máximo de veinte días las reclamaciones que formulen las personas a las que el médico responsable haya denegado su solicitud de prestación de ayuda para morir y verificar en el plazo de dos meses si la prestación de ayuda para morir se ha realizado de acuerdo con los procedimientos previstos en la ley.

En el caso de que la resolución sea favorable a la solicitud de prestación de ayuda para morir, la Comisión de Garantía y Evaluación competente requerirá a la dirección del centro para que en el plazo máximo de siete días naturales facilite la prestación solicitada a través de otro médico del centro o de un equipo externo de profesionales sanitarios.

Verificar en el plazo máximo de dos meses si la prestación de ayuda para morir se ha realizado de acuerdo con los procedimientos previstos en la ley.

Asimismo se estima que una de las funciones que podrían preverse para la Comisión, sería la de formular criterios interpretativos sobre la aplicación de la Ley, complementando a la prevista en el apartado d) del artículo 18 de la propia Ley, que ya asigna a dicha comisión la “resolución de dudas o cuestiones que puedan surgir durante la aplicación de la Ley.”

Objeción de conciencia del personal sanitario

La ley reconoce el derecho a la objeción de conciencia del personal sanitario, que deberá manifestarse anticipadamente y por escrito. Prevé además que las administraciones sanitarias creen un registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir, sometido a estricta confidencialidad y a la normativa de protección de datos.

Sobre el Registro de objetores de conciencia

En este sentido, establece en su artículo 16 de la Ley Orgánica, la obligación de que por parte de las Administraciones Sanita-

rias se cree un *Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir*, en el que se inscribirán las declaraciones de objeción de conciencia, señalando que debe tener por objeto “*facilitar la necesaria información a la administración sanitaria para que esta pueda garantizar una adecuada gestión de la prestación de ayuda para morir*”, así como que el registro deberá quedar sometido al principio de *estricta confidencialidad y a la norma de protección de datos de carácter personal*.

Por ello, en relación con la creación de ese Registro, deben constar precisamente el modo de garantizar esa confidencialidad de que habla la Ley, así como la protección de todo el derecho de los que allí inscriban su objeción a la más estricta protección de datos de carácter personal, determinando, en consecuencia, quién puede tener acceso a los datos, cuál va a ser su estricta finalidad, a quién concreta y detalladamente se van a ceder, en su caso. Asimismo debería hacer referencia a los derechos que correspondan al titular de dichos datos y establecer el conjunto de datos necesarios que, en nuestra opinión, deben ser los mínimos imprescindibles para llevar a cabo la finalidad que corresponde a dicho registro.

A la fecha de entrada en vigor de la Ley de la eutanasia, 25 de junio de 2021, en nuestra Comunidad Autónoma todavía no se ha creado dicho registro, siendo una cuestión demandada por nuestras colegiadas, a tenor de las consultas habidas en la Asesoría Jurídica, a los efectos de cómo se debe ejercer ese derecho y funcionamiento del registro de objeción de conciencia.

Consideración como muerte natural

La disposición adicional primera establece por su parte que quienes solicitan ayuda para morir al amparo de la ley se considerará que **fallecen por muerte natural**.

El resto de disposiciones se refieren al aseguramiento de recursos y medios de apoyo a las personas con discapacidad; a la tramitación de recursos por el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona en la Ley 29/1998, de 13 de julio; a la elaboración de un manual de buenas prácticas para orientar la correcta puesta en práctica de la ley, y al establecimiento de mecanismos para dar la máxima difusión a la norma entre los profesionales sanitarios y la ciudadanía y una oferta de formación continua específica sobre la ayuda para morir.



Prestaciones sociales

A PARTIR DEL 1 DE ENERO

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web** www.ocez.net/prestaciones-sociales

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU LADO

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».

3

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:

Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza

Revista Noticias de Enfermería

Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza

E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.
Lunes y viernes, de 12:00 a 13:30 h.
Jueves, de 17:30 a 19:00 h.

Paula Hormigón Solas.

Martes, de 17:30 a 19:00 h.
Miércoles, de 12:00 a 13:30 h.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial,
previa petición de hora.



■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Pilar Begué Villanueva.
Manuel Pérez Pérez.
ASE BEPE NOLASCO.

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F.
50001 Zaragoza.
Prevía petición de hora en la Sede Colegial.
Teléfono 976 356 492.
Tramitación gratuita de la jubilación.



■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación
Enfermera «Don Ángel Andía Leza».
Premio de Innovación y Creatividad
en la Práctica Enfermera



■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.
Límite por anualidad: **20.000.000 €**.
Inhabilitación profesional máxima:
1.350 € mensuales (hasta 15 meses).



■ SERVICIOS GENERALES

Tel. sede colegial: 976 35 64 92

Urgencias: 608 936 245

Tramitación de colegiación: altas,
traslados. Certificados de colegiación,
responsabilidad civil, cuota, etc.
Registro de Títulos. Tramitación de
bajas por jubilación, fallecimiento,
traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la
revista **Noticias de**
Enfermería y en la página web
www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la
página web **www.ocez.net**.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería
902 500 000, 24 horas.



■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio **www.ocez.net** actualizada
regularmente con toda la información de actividades
y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico:
enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y
enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**,
de publicación anual que se puede
visitar y descargar en **www.ocez.net**.

Revista **Noticias de Enfermería** de
información general y periodicidad bimestral, que
también se encuentra integrada en **www.ocez.net**.

Información personalizada, a domicilio, de todas las
actividades que se realizan en el Colegio, docentes,
sociales o institucionales..



■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres,
con un programa de cursos
baremables.

Información personal y telefónica
de los distintos Cursos, Jornadas,
seminarios, etc. e inscripciones
en los mismos.

Documentación, certificados, etc.,
que pudieran derivarse del programa docente.

Directorio de servicios

► ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

► ALIMENTACIÓN

■ Aceites Urzante

Promociones exclusivas en sección "Descuentos" de la página web colegial.

■ Bodegas Candalia

C/ San Francisco Javier, 14, BJ, 31494 Lerga, Navarra.

Visita estándar a la bodega con cónyuge o pareja totalmente gratuita. Descuento del 15% de todas las compras que se realicen a través de la página web de la bodega:

<http://www.bodegascaudalia.com/>

El código de descuentos es: **sanitarios**

► BALNEARIOS

■ Balneario de Sicilia

Ctra. Calmarza, km. 1
50237 Jaraba (Zaragoza)
Tel. 976 848 011

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

► BANCOS

■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

► CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

Mimohogar
Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Tu mayor amigo

Delegada de Aragón:
Belén Sánchez Cortés.

Cortes de Aragón, 4.
50005 Zaragoza
Tel. 682 382 890
www.tumayoramigo.com

■ Vitalia

Pº Constitución, 18-20.
Zaragoza. Tel. 696 917 219

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

► CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

► CLÍNICAS

■ Quirón

Hospital Quirón
Pº Mariano Renovales.
Zaragoza

Hospital de Día
Avda. Gómez Laguna, 82
Zaragoza
Tel. 976 566 648 / 976 720 000

■ Institutos Odontológicos

Pº Sagasta, 76. Zaragoza.
Tel. 976 376 169

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ Neuroactívale Zaragoza

Tomás Bretón, 48, Principal A.
Zaragoza.
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

► EDUCACIÓN

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

► FISIOTERAPEUTAS

■ Fisio Zaragoza

Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha.
Zaragoza.
Tel. 647 974 924
info@fisiozaragoza.es

■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

► FLORISTERÍA

■ Raizes

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.
Tel. 976 756 316

► GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de

Estaciones de Servicio CEPESA.
*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

■ Imor

Imor Alierta
Avda. Cesáreo Alierta, 39
976 13 36 92

Imor
Avda. Gómez Laguna
976 35 84 01

Imor Actur
C/ Pablo Neruda, 13.
976 73 51 11

Imor Zuera
Pol. Ind. Llanos de la Estación,
Tomás Edison, 14-16
50800 Zuera, Zaragoza.
976 69 47 47

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

► JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

► MASCOTAS

■ Superguau

C/ Arzobispo Apaolaza, 12.
Tel. 976 961 933
www.superguau.es

► OCIO

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets para eventos de ocio, culturales, etc. Promociones y bonificaciones a colegiadas/os información:
www.diverclick.com/enfermeria

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto Expo.
Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

► ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

► ORTOPEDIA

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Zoraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

► PERFUMERÍA

■ Perfumería Julia

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722

Cinco de Marzo, 4
Zaragoza. Tel. 976 796 957

► SEGUROS

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56
enferseguros@asisa.es
www.enferseguros.com

■ Agrupación Mutual Aseguradora -AMA- (Seguros Automóviles, Accidentes, Viajes...)

Tel. 976 223 738
zaragoza@amaseguros.com

■ Reale Seguros

Descuento de hasta un 30% en seguros del hogar, auto y vida. Más información en la web colegial.

► TERAPIAS

■ D. Gabriel Fustero de Miguel

Tel. 685 614 419

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

► VIAJES

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533





**COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA**

colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net

